

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 468

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2025

Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa María Fuentes Pérez

Sesión número 13, celebrada el martes, 1 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001082. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y nuevas iniciativas previstas en materia de educación para las personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000972. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de atención al alumnado con discapacidad y medidas previstas para 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001006. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de legislatura en materia de atención a personas

con discapacidad, en el ámbito de las competencias de su consejería, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000788. Pregunta oral relativa al reconocimiento al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño (Almería) junto al CEIP Freinet y el IES Azcona (Almería), formulada por Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000789. Pregunta oral relativa a la formación profesional para alumnado con discapacidad, formulada por Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000790. Pregunta oral relativa a la inversión en mejora de la accesibilidad de infraestructuras educativas, formulada por Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000791. Pregunta oral relativa a asegurar la presencia de PTIS en las aulas andaluzas, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000792. Pregunta oral relativa a la formación profesional para personas con síndrome de Down, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000868. Pregunta oral relativa a la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000869. Pregunta oral relativa a la situación del alumnado con NEE, por su discapacidad, del distrito norte de Sevilla, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000872. Pregunta oral relativa al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y nueve minutos del día uno de abril de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001082, 12-25/APC-000972 y 12-25/APC-001006. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de actuaciones e iniciativas previstas para 2025 en materia de educación para las personas con discapacidad en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000788. Pregunta oral relativa al reconocimiento al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño (Almería) junto al CEIP Freinet y el IES Azcona (Almería) (pág. 21).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000789. Pregunta oral relativa a la formación profesional para alumnado con discapacidad (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000790. Pregunta oral relativa a la inversión en mejora de la accesibilidad de infraestructuras educativas (pág. 28).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000791. Pregunta oral relativa a asegurar la presencia de PTIS en las aulas andaluzas (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000792. Pregunta oral relativa a la formación profesional para personas con síndrome de Down (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000868. Pregunta oral relativa a la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000869. Pregunta oral relativa a la situación del alumnado con NEE, por su discapacidad, del distrito norte de Sevilla (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000872. Pregunta oral relativa al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad (pág. 43).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuatro minutos del día uno de abril de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001082, 12-25/APC-000972 y 12-25/APC-001006. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de actuaciones e iniciativas previstas para 2025 en materia de educación para las personas con discapacidad en Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a dar comienzo a esta comisión, la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, dándole la bienvenida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que comparece hoy ante nuestra comisión.

Y el primer punto del día es para informar sobre el balance de actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y la... Bueno, sí, es que estoy leyendo. Esa es la buena.

Sí, se han agrupado varias en líneas generales, efectivamente, las líneas generales de la consejería. Gracias.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Un placer estar en esta comisión y, bueno, echar un rato esta tarde con todos ustedes, que seguramente será muy provechoso para mí y espero que para ustedes también. Por eso empiezo agradeciendo la presencia de todos en esta comparecencia, en la que el objetivo es informarles sobre las líneas generales de atención al alumnado con discapacidad y las líneas estratégicas que se están llevando a cabo desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Yo, en estas comparecencias, les pido siempre un poco romper estereotipos y prejuicios, sobre todo políticos, porque la idea, sobre todo con el alumnado con discapacidad, es trabajar juntos, con un diálogo productivo y útil, porque es nuestro alumnado más vulnerable. Y porque, en el caso de mi consejería, la consejería que tengo el honor de dirigir, que es la de Educación, es uno de los pilares esenciales de cualquier sociedad que aspire al progreso, a la igualdad de oportunidades y a la construcción de una comunidad unida.

Precisamente en este ámbito, en el de la educación, es donde debemos ser más valientes y ambiciosos a la hora de garantizar que ningún alumno quede atrás, que cada niño o joven, independientemente de sus capacidades personales, de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial o de conducta, pueda encontrar su lugar, su voz y su futuro.

El Gobierno de Juanma Moreno ha dado pasos firmes en esta dirección con una serie de iniciativas y políticas públicas que buscan transformar el sistema educativo para que sea más accesible, más inclusivo y equitativo para todos, sin importar las circunstancias personales de cada estudiante.

En los últimos seis años, hemos establecido un marco sólido de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando las adaptaciones curriculares necesarias, el acompañamiento especializado y los recursos técnicos que favorezcan su aprendizaje. Y lo digo porque los números nos avalan. Tenemos un 74 % más de presupuesto en Educación Especial, con una inversión prevista en este año 2025 de 589 millones de euros, mil unidades más de Educación Especial específica y aulas de apoyo a la integración, un 34 % más de especialistas, alcanzando los 13.600 profesionales, que es la mayor plantilla que hemos tenido en la atención a la diversidad, y más de 3.500 personal técnico de integración social, lo que supone un aumento de más de un 50 % desde el 2018. Casi 8.000 maestros y profesores de PT y AL y 2.200 orientadores.

Eso en lo que se refiere a los recursos. Pero, para dar atención a nuestro alumnado de necesidades educativas especiales, trabajamos medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que implican, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículum, para su adecuación a las necesidades del alumnado. La intervención educativa desarrollada por profesorado especialista y personal complementario o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Quiero señalar que, para el alumnado con necesidades educativas especiales, existen diferentes modalidades de escolarización, que yo creo que ustedes conocen. Se escolariza preferentemente en los centros educativos ordinarios en un grupo ordinario a tiempo completo, en lo que se llama la modalidad A. O bien en un grupo ordinario con apoyo en periodos variables, la modalidad B, o en un aula de Educación Especial en un centro ordinario, la modalidad C, y la que intentamos, en la medida de lo posible, que sea la más específica, es decir, la escolarización en modalidades, que es en centros específicos de Educación Especial, cuando, por sus especiales características o su grado de discapacidad, requiere adaptaciones curriculares muy significativas.

La mayor parte de nuestro alumnado en necesidades educativas especiales está matriculado en aulas ordinarias, es decir, en la modalidad A, en un 88 % del total, y eso significa que estamos avanzando en inclusión educativa.

Cuando nuestros alumnos de necesidades educativas especiales están en un aula de Educación Especial o en un centro específico de Educación Especial, su organización no es como la del currículum normal que se da en las aulas ordinarias, que un alumno de necesidades educativas especiales con una modalidad A o B cursa el currículum de Primaria, de Secundaria obligatoria o de las enseñanzas en las que esté escolarizado. El resto hacen un periodo de formación básica de carácter obligatorio, por la sigla FBO, que tiene una duración mínima de diez años, comienza a los 6 y puede extenderse hasta los 18, y un periodo de formación para la transición a la vida adulta, que se conoce como PTVAl, que contribuye a desarrollar las capacidades de autonomía personal en la vida diaria, la integración social y comunitaria y la orientación y formación laboral. La duración máxima de este programa es de cuatro años, pudiendo estar el alumnado hasta los 21 años.

Este curso se han ofertado con carácter experimental ciclos formativos de grado básico de la modalidad dirigida a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral, que ofrecen a los estudiantes con necesidades educativas especiales la posibilidad de realizar un itinerario formativo completo, sin perjuicio, evidentemente, de que pueden matricularse los ciclos formativos de Formación Pro-

fesional básica cuando sus grados de discapacidad así lo permitan y así lo aconsejen los especialistas, especialmente los equipos de orientación.

Evidentemente, también tienen acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior en función de sus capacidades.

Además de estas medidas que son específicas de escolarización, esta consejería está implementando, para trabajar con este tipo de alumnado, iniciativas diseñadas que permiten trabajar con ellos de una manera más específica.

Ya saben ustedes que nosotros, el alumnado de necesidades educativas especiales, está dentro de una categoría un poco más amplia, que es la del alumnado que tiene necesidad específica de apoyo educativo. Muchas de las medidas son para ambos tipos de alumnado, aunque algunas son concretamente para el alumnado de necesidades educativas especiales. Por ejemplo, para todos, el Programa de Educación Inclusiva, que supone que hemos incorporado 26 orientadores más en las delegaciones para el ámbito de la atención temprana. O el Programa de Atención Socioeducativa ZTS, con una dotación de 260 profesionales de la orientación en colegios o institutos. O el Programa PROA+ Transfórmate, que ha dotado de 400 maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a centros docentes, además de proporcionar una dotación económica para desarrollar actividades que favorezcan una transformación de los centros hacia una cultura inclusiva. O el Programa de Educación Inclusiva+, que es una dotación específica de profesores de PT y AL para el alumnado de necesidades educativas especiales. O el Programa Más Equidad, que tiene una parte que es Más Equidad e Innovación, que es genérico para todo el alumnado, y el Más Equidad Inclusión, que está dedicado específicamente al alumnado de necesidades educativas especiales.

El Programa Más Equidad dota a los centros de una cuantía para que puedan hacer proyectos que fomenten actuaciones y medidas innovadoras de atención al alumnado vulnerable, con el fin de favorecer la inclusión y el éxito educativo.

Señorías, este alumnado puede participar, como todos nuestros alumnos y alumnas, en las ayudas generales al estudio que tenemos, como, por ejemplo, el programa de gratuidad de libros de texto; las becas y ayudas al estudio convocadas anualmente en Andalucía —la beca 6000, la beca Andalucía Segunda Oportunidad o la beca Adriano—; las ayudas individualizadas al transporte escolar... Y también pueden acceder a una beca específica que existe para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para financiar recursos materiales y personales, que es una beca que se convoca por el ministerio y se gestiona por la comunidad autónoma de Andalucía. El curso pasado, casi 39.000 alumnos de necesidades educativas especiales fueron beneficiados con becas, con un importe de 57 millones de euros. Y en el curso actual, que estamos todavía en proceso de adjudicación para el total de beneficiarios, puedo decirles que ya se han tramitado becas por valor de casi 60 millones de euros. Además, la consejería pone a disposición de las familias ayudas económicas para financiar actividades extraescolares organizadas por las federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Por ejemplo, programas para el desarrollo de las competencias comunicativas y cognitivas, programas de apoyo y refuerzo dirigidos

a la consolidación de aprendizajes básicos, programas para el desarrollo de habilidades personales, autonomía, higiene y cuidados básicos, o programas para facilitar y formar a las familias de este tipo de alumnado, entre otros. Además, y en el mismo sentido, cada año se convocan ayudas al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. Por eso, esta consejería está impulsando una formación a nivel regional, dirigida especialmente al profesorado que trata diariamente con este alumnado en las aulas ordinarias —que les decía yo que era un 88 %— con el objetivo de que su atención educativa no recaiga únicamente en las diferentes especialistas, sino también en todos los profesores que imparten docencia al grupo donde se encuentra incorporado.

En la actualidad, la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa está impulsando el asesoramiento y la orientación académica y profesional del alumnado con necesidades educativas especiales a través de un grupo de trabajo regional. Y, por otro lado, colaboramos con otras Administraciones, porque esto es fundamental: la atención a nuestro alumnado con discapacidad requiere la colaboración de todos. Y nosotros trabajamos especialmente con la Consejería de Salud y Consumo y con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Esta colaboración tiene como resultado planes y protocolos que permiten llegar y atender a todo nuestro alumnado con necesidades educativas especiales. Por ejemplo, los equipos de orientación educativa especializados, que, junto con los profesionales del ámbito sanitario y social, realizan su labor en la atención temprana en las etapas de primer y segundo ciclo de educación infantil —que, además, nosotros creemos que es una etapa clave, porque son las primeras etapas del desarrollo, entre los cero y los seis años—, y es muy importante para detectar, intervenir y potenciar las capacidades del alumnado de necesidades educativas especiales. La intervención temprana no solo beneficia al alumno, sino también involucra a las familias y a los profesores.

Hemos colaborado con la Consejería de Salud en la elaboración del primer Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía o en el Protocolo de Atención a Personas con Trastornos del Espectro Autista, fruto de un grupo de trabajo de esta consejería a nivel intersectorial. Estamos impulsando una formación a nivel regional dirigida especialmente al profesorado que trata diariamente con este alumnado en las aulas. Y, además, trabajamos con aulas especializadas; por ejemplo, las aulas de educación especial específicas para el alumnado con trastornos del espectro autista, o las aulas multisensoriales o las de autonomía personal. Y proyectos que nos parecen superinteresantes, como son, por ejemplo, los recreos inclusivos, generando situaciones estructuradas de juego y fomentando la relación social que facilita la inclusión.

Por último, quiero destacar que esta consejería colabora activamente con asociaciones y entidades vinculadas a las necesidades educativas especiales, para mejorar la calidad educativa y los servicios que los centros ofrecen al alumnado. Fruto de esta colaboración son los convenios firmados con la Organización Nacional de Ciegos —la ONCE— o con la Federación Down Andalucía, entre otros. Y, en este mismo sentido, esta consejería mantiene reuniones periódicas con CERMI Andalucía, que es el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, para recoger sus aportaciones de cara a mejorar la sensibilización y atención al colectivo del alumnado con discapacidad.

Señorías, en educación nosotros entendemos que la discapacidad no es un límite; que, en muchos casos, es una condición que, lejos de restringir, puede aportar una riqueza única al proceso educativo y al desarrollo social. Hoy, más que nunca, tenemos el compromiso de avanzar hacia un sistema educativo inclusivo, que no solo admita, sino que apoye, respete y potencie las diferencias. Y no podemos hablar de una educación verdaderamente inclusiva si no garantizamos que todos los niños y niñas, sin excepción, tengan las mismas oportunidades de aprender, crecer y desarrollarse. Y yo lo digo siempre —y me han oído ustedes—: queda muchísimo por hacer. Pero hoy podemos decir —y yo creo que con orgullo— que esta consejería está poniendo todo su esfuerzo en crear una educación donde todos encuentren su lugar, porque nosotros creemos que la inclusión no es la meta, sino el camino.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pues, a continuación, damos la palabra a los portavoces parlamentarios.

Como no hay nadie por el grupo Por Andalucía ni el Mixto-Adelante Andalucía, pues comenzamos con la portavoz de Vox, la señora Fernández.

Tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Un placer debatir con usted.

Es cierto que, bueno, la Junta de Andalucía ha indicado en varias ocasiones que la atención al alumnado con discapacidad era una prioridad para el Gobierno andaluz. Y es cierto que se ha realizado una serie de incrementos en las partidas presupuestarias. No obstante, señora consejera, este aumento, esta dotación presupuestaria del programa de educación especial, dotado con 589,6 millones de euros, ha demostrado no ser suficiente para las necesidades actuales de las familias y los alumnos con necesidades específicas. En una Andalucía, señora consejera, donde cada vez hay más alumnos diagnosticados con necesidades de apoyo educativo, a día de hoy no se cuenta con los recursos que se necesitan para atenderlos bien, lo que, en definitiva, los relega a un segundo plano, lo que supone un retraso en la educación de estos niños. Y esto es lo que no se puede permitir, estará usted de acuerdo conmigo.

En sesiones plenarias pasadas, la consejería informaba que la plantilla de profesionales de atención a la diversidad era la mayor de la historia, con 13.600 maestros especialistas, lo que supone un 34 % más que hace seis años. Pero es que el volumen de alumnos que presenta algún tipo de discapacidad y, por lo tanto, requiere una atención especial, se ha incrementado en estos seis años exponencialmente. El alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo actualmente escolarizado en el sistema andaluz es de 160.587, de los cuales solo 9.952 se encuentran en centros específicos y aulas específicas y el resto, en los centros ordinarios, como usted ha dicho, según los datos del curso anterior ofrecidos por

la propia Junta de Andalucía. En el primer curso del Gobierno del cambio había escolarizados 121.715 niños con necesidades educativas especiales, de los que 7.925 se encontraban en centros específicos y aulas específicas. Tienen la mayor plantilla de la historia porque ustedes gestionan la mayor demanda de la educación especial de la historia. Esto no implica que sea suficiente y que estén a la altura de cubrir las necesidades que los centros y los alumnos demandan; de hecho, no lo es. Y no es que lo diga Vox; lo reiteran las familias, cuyas peticiones al defensor del pueblo andaluz han sido recurrentes.

Las carencias del sistema educativo andaluz en este ámbito son más que evidentes:

Falta de recursos humanos. Las necesidades educativas de este alumnado crecen cinco veces por encima de la plantilla del número de profesionales técnicos de integración social. Mala planificación del Gobierno de Moreno Bonilla, motivo por el cual quizás se pone en duda la gestión indirecta de este servicio.

Falta de rigor en la contratación, lo que conlleva también a que no se ofrezca la atención necesaria y requerida por este alumnado.

Aulas ordinarias sobrecargadas. El 89,4 % del alumnado con necesidades educativas especiales está integrado en las aulas ordinarias. No se trata de privilegio, sino de atender los derechos de estos niños.

Personal hastiado de la sobrecarga burocrática. Es imposible impartir docencia, atender al alumnado con necesidades especiales y redactar informes a la vez.

Falta de recursos materiales para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y, por tanto, quejas de nuevo de las familias sobre las malas condiciones en las que se encuentra dicho alumnado. Falta de conciertos. Parecen el nuevo PSOE, señora consejera. Han anunciado un concierto de tres unidades de educación especial para el curso que viene, lo que parece ser una tomadura de pelo en toda regla. Esta cifra es mínima y está muy lejos de satisfacer las necesidades actuales.

Y algo también que me parece fundamental, señora consejera, la libre elección de las familias en la escolarización de sus hijos. Y le pongo un ejemplo muy concreto. En Álora, en Málaga, de los seis colegios públicos que hay, solo uno, el colegio público de los Llanos, es el que incluye PTIS, por lo que obliga a todas las familias con niños con necesidades educativas especiales a escolarizar a sus hijos ahí, vivan donde vivan. Que, por cierto, también aprovecho para decirles que están desbordados, que no pueden atender con dignidad a todo el alumnado porque necesitan más recursos y necesitan más profesionales.

Lo que observamos, desde Vox, señora consejera, es que este tipo de problemas ya estaban en la etapa socialista, es cierto. Sin embargo, las familias continúan denunciando las mismas dificultades, por lo que este Gobierno no apuesta, como dice, por estos alumnos, porque el cambio de rumbo habría sido notorio y no ha sido así. El presupuesto de la Consejería de Educación se ha incrementado, pero la gestión sigue siendo insuficiente. Y esta ineficacia en el empleo de los recursos públicos no solo lo sufre el cuerpo docente, sino las familias y, sobre todo, el alumnado que necesita una atención específica y personalizada. Así lo recoge el último informe del Defensor del Pueblo: «Las quejas que repetidamente se reciben sobre la educación especial no parecen reflejar pasos de sustanciales mejoras acordes con los anuncios ofrecidos». Palabras del Defensor del Pueblo.

Por otro lado, señora consejera, la falta de una ley de segunda infancia, a consecuencia de no querer prolongar la edad a más años en la atención temprana provoca que estos alumnos lleguen a los cen-

tros educativos con una necesidad mayor de ser atendidos, ya que la situación económica y la asfixia a la que nos tienen sometidos Sánchez y Montero, pues, obligan a las familias a dejar las terapias de sus hijos por no tener capacidad económica suficiente para sufragarlas. Esta es la triste realidad.

Las distintas leyes estatales en las que han participado unos y otros, el Partido Popular y el Partido Socialista, no han ayudado a corregir esta desigualdad en las aulas, sino más bien todo lo contrario. El último golpe a estos alumnos, provocados con las últimas legislaciones socialistas, supone el fin de los centros educativos especiales y, por lo tanto, el fin del desarrollo de estos alumnos. Lo que se constata en Andalucía es que este Gobierno tampoco cumple lo que promete. El día a día de las aulas y de las familias acaba imponiéndose en el relato de su Gobierno, señora consejera. Cada vez más centros tienen más problemas para atender la complejidad de la educación especial. Los docentes están desbordados, se ven impotentes ante la imposibilidad de hacer un seguimiento personalizado de cada caso y falta de recursos, que también ayudaría a atender en mejores condiciones a este alumnado.

En definitiva, señora consejera, mucho por hacer y poco avance en estos seis años de gobierno, marcado más por el autobombo que por la atención de las necesidades reales de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

A continuación, tiene la palabra la señora Navarro, por el Grupo Socialista.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Gracias por la información que ha ofrecido en esta comisión.

Me va a permitir que vaya directamente al grano. Tenemos siete minutos cada grupo en la oposición, y comprenderá que en esos siete minutos lo que está bien va de suyo. Que para eso están ustedes ahí, para hacer las cosas bien. Pero hay muchas otras en las que entendemos que hay importante margen de mejora y, sobre todo, promesas incumplidas que nos gustaría que nos resuelva y que nos pueda hoy concretar para cuándo. Por tanto, empecemos por algo que nos parece fundamental, y es que...

Bueno, ustedes siempre hablan del mantra de tener más presupuesto que nunca. Lo hacen con la sanidad, lo hacen también con la educación, y no lo ponemos en duda. La cuestión es que con más presupuesto que nunca hay, por lo menos en el ámbito de los escolares y las escolares con necesidades educativas especiales, derivadas de la discapacidad que tienen, porque esta es la comisión en la que estamos, pues tienen, algunos, sus necesidades cubiertas, pero la gran mayoría, la gran mayoría todavía no las tienen. Y lo vamos a justificar claramente con datos concretos, aunque la primera petición que le pediríamos es que aprueben y den transparencia cuanto antes a un censo actualizado y real de las personas, de los niños y niñas escolares que tienen necesidades educativas especiales en Andalucía.

No tenemos ese dato. Solemos dar datos *grosso modo*, y al final son niños y niñas y sus familias, que no son jarrones o no son botellas de agua. Son personas que, además, la parte más débil de la cadena, del eslabón de la educación, yo creo que a usted se le encogerá el corazón, igual que a nosotros, cuando hablamos de ellos. Y no se trata solo de hablar de ellos y ellas, y de dedicarles las mejores palabras, que por supuesto, sino de que quien tiene el poder del *BOJA* y el poder del presupuesto lo aplique donde hay que aplicarlo.

Y lo digo porque, claro, usted habla de que se han aumentado, y es verdad, el número de personal de apoyo a la integración. Así es, pero el número de niños y niñas que tienen estas necesidades especiales han aumentado mucho más que el número de recursos que ustedes han ido aprobando. Con lo cual, no se alcanza. *Grosso modo*, le vuelvo a decir, porque no tenemos el dato exacto, si usted lo tiene, le agradecería que nos lo den. Estamos hablando de en torno a unos 74.000 alumnos con necesidades educativas especiales. Evidentemente, no todos tienen el mismo grado de necesidad, pero si ha dicho usted que estamos en torno a más de los 3.000 PTIS para toda Andalucía, la división es clara, y es que no se llega, no se llega a dar la necesaria respuesta y solución a estos niños y niñas. Especialmente, como digo, cuando el primer cuello de botella que nos encontramos es el de los EOE, el de los equipos de orientación educativa, que usted conoce perfectamente, porque usted es inspectora, como sabemos y como usted nos recuerda siempre, y está muy bien, porque usted conoce perfectamente el sector y sabe usted mejor que nadie aquí que los EOE están desbordados, desbordados, y necesitan que se refuerce el personal, porque dependemos de ellos y de ellas para que las familias tengan ese horizonte más claro en cuanto al diagnóstico de su hijo y que se les pueda, por lo menos, saber qué recursos educativos necesitarían. Más allá de que, claro, como se decía antes, la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, la libertad es relativa. Cuando tienes cuatro centros para elegir, pero solo hay uno donde hay PTIS, pues a ver dónde va a llevar a tu hijo, si ya tienes la suerte de que lo hayan diagnosticado y tenga un horizonte.

Por tanto, hay mucho que hacer. Evidentemente, ustedes han avanzado. Por supuesto, era lo mínimo que se pedía cuando, además, el Partido Popular hace seis años hacía bandera, por ejemplo, y esta es otra cuestión que le quiero preguntar, ¿para cuándo, de verdad, el compromiso real, no de forma puntual y para algunos casos muy llamativos, que por supuesto, sino para el resto, de la enfermería escolar? Porque, claro, cada vez que preguntamos sobre esto, nos lo derivan a Salud, porque es el tema de enfermería. Cuando preguntamos en Salud, nos dicen que es Educación, porque es de educación. Y cuando no, pues no, nos mandan a Discapacidad, y así vamos de una en otra.

Entonces, bueno, ya que la tenemos aquí, nos hemos pasado seis años esperando a que... Porque era una gran promesa de Juanma Moreno, lo mismo que también la atención temprana iba a ser más allá de los seis años, y todavía estamos esperando. Y esa gran promesa también de la enfermería escolar como una realidad, esto iba a ser ya... Bueno, se pasaron..., su antecesora en la consejería y la antecesora de Salud también, durante dos años creo que hablaban, se pasaron dos años hablando de que había un protocolo, estaban avanzando con el protocolo. Llegamos a decirle un momento: bueno, ¿queréis que ayudemos con el protocolo?, ¿tan complicado es redactar un protocolo? Cuando además había, creo que eran, 64 casos específicos de niños y niñas que necesitaban esa enfermería escolar ya, más

allá de otros, que por supuesto, ¿no? Porque la promesa era que ese recurso esté en la mayoría de los centros educativos públicos en Andalucía, no solo en esos casos puntuales, que por supuesto, que en eso sobre todo, pero también en muchos otros, que son enfermedades crónicas que tienen muchos escolares y que necesitan ese apoyo. Y, por tanto, también le pedimos que nos responda a esa cuestión.

Le pedimos también que los EOE tengan una plantilla estructural, no solo, evidentemente, de los profesionales, los pedagogos y los psicólogos, sino también fisioterapeutas, enfermeras escolares, como decía, y todo ese personal que tiene que atender y valorar a estos niños. Y algo también que nos parece muy importante —aquí no se ha dicho todavía y yo creo que es fundamental—, quizá... Bueno, primero quiero hablar de lo que les pide el CERMI, que aquí el CERMI, además, en esta comisión específicamente son, en fin, la piedra angular, ¿no? Porque son los más representativos. Evidentemente, todas las asociaciones que han comparecido en esta comisión nos aportan muchísimo, pero el CERMI engloba a muchas y tiene mucho conocimiento, porque lleva muchos años trabajando muy bien en España y en Andalucía. Y, fíjese, aquí he recogido solo tres de las últimas ocasiones en las que ha venido su presidenta a esta comisión y, cada vez que habla de educación, habla de las tres cosas o cuatro que... Porque, además, no le da tiempo a hablar más, pero que todavía ustedes tienen..., en los que ustedes, en materia de educación, tienen tarea pendiente. Para empezar, el impulso real de la Estrategia para la Educación Inclusiva, que ahí quedó, se aprobó y ahí ha quedado, es que el concierto social —estoy leyendo textualmente— para el servicio de los PTIS, sea con las entidades representativas, una mayor agilidad en la dotación a los centros de los equipos para el alumnado con discapacidad auditiva. Eso para ellos es fundamental. Y, evidentemente, por supuesto, también la autorización de más aulas TEA y otra serie de reivindicaciones, pero, especialmente, esas siempre las dicen y no he querido dejar pasar la ocasión de reforzarles.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene que ir terminando.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Y termino solo con dos cuestiones que me parecen fundamentales. Una, todos lo sabemos aquí y todas sabemos que este tipo de alumnado, precisamente porque son la parte más débil de la cadena, son la presa fácil del *bullying*. Lo sabemos, lo sabemos. Y lo hemos dicho cada vez que hemos podido. Y le pedimos mayor celo. Ahora me va a decir que hay unos protocolos, que está muy bien. Los protocolos están y nos parecen muy bien. Siempre se podrá mejorar. Pero, más que los protocolos, aquí lo que pedimos es que se cumplan, que haya más vigilancia, que se cumplan. Porque a veces, a veces, por desgracia, no se cumplen. Y, especialmente, la forma más fácil de resolver eso, teniendo más personal, dedicándose a este tipo de alumnado. Con más personal, seguro que se nos escapan menos problemas de este tipo. Que, por supuesto, siempre puede ocurrir, evidentemente, porque ningún sistema es perfecto. Pero yo creo que ahí deberían tener más celo.

Y termino, pidiendo lo último. Lo último, que además nos lo piden las familias, nos lo pide el CERMI y se lo pedimos nosotros también como grupo: mayor empatía. Empatía no solo con los alumnos y las alumnas, sino con sus familias. Y mucha delicadeza, no solo con... Porque, como digo, no se trata solo de presupuestos, se trata de políticas reales. Y que no tengamos que escuchar más algunas declaraciones que nos duelen a todos y que no nos gustaría volver a oír relacionándolas con alumnado de necesidades especiales en Andalucía.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

A continuación, y me van a permitir primero que agradezca a nuestra antigua portavoz en esta comisión, a la señora Olmedo, muchas gracias por el trabajo. Y que felicite a la señora Gómez por su incorporación como portavoz a la comisión y deseándoles a las dos mucho éxito en su nueva etapa.

Pues tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, bienvenida, consejera.

Y permítame agradecer, bueno, a mi portavoz, ¿no? A mi portavoz del Grupo Parlamentario, a Toni Martín, a nuestra portavoz adjunta, a Maribel Lozano, por la confianza depositada en mí para ser la nueva portavoz de Discapacidad. Una responsabilidad que asumo con unas ganas infinitas de aportar a esta comisión todo lo mejor de mí y para trabajar junto a mi grupo parlamentario para que algún día en Andalucía no tengamos que hablar de discapacidad, sino que hablemos de capacidad, de valentía, de superación y determinación.

Así que, desde mi responsabilidad y compromiso, consejera, hoy le queremos agradecer su presencia en esta comisión tan transversal, para tratar un tema tan importante como es la atención educativa al alumnado con discapacidad.

Y permítame que empiece sumándome a sus palabras en el comienzo. Entre todos debemos romper los estereotipos y prejuicios políticos, debemos trabajar juntos con un diálogo productivo y útil, porque, como usted ha dicho bien, estamos hablando de nuestro alumnado más vulnerable. Y ahí, señorías de la oposición, no cabe, no debe haber el debate ni el objeto de ello. Les agradezco a las dos portavoces su tono.

Y en este punto, hablando de nuestro alumnado más vulnerable, quiero detenerme antes de nada para expresar, desde mi Grupo Parlamentario Popular, el más enérgico rechazo al acoso escolar en todas sus manifestaciones. Lo ocurrido en un instituto de Santander nos ha encogido profundamente el corazón. Ni en Cantabria, ni en Andalucía, ni en ningún rincón de España hay lugar para la violencia en las aulas. Tenemos que hacer un llamamiento a todos los poderes públicos y a toda la sociedad, impli-

carnos todos en la erradicación de esta lacra y para garantizar una verdadera educación inclusiva para los menores con necesidades especiales.

Dicho esto, señorías de la oposición, habrán escuchado en todas y cada una de las intervenciones de nuestra consejera de Educación, en esta casa y fuera de ella, que para este equipo de Gobierno liderado por Juanma Moreno y para ella misma nunca jamás serán suficientes los recursos para la educación de nuestros niños. Siempre hay necesidades que cubrir, siempre. Lo repite ella hasta la saciedad. Pero, señorías de la oposición, tenemos que ser conscientes de dónde veníamos, dónde estamos y, por supuesto, dónde queremos ir. Y ahí, en su comparecencia hoy, aquí, usted, consejera, ha sido muy clara. Aunque no quieran ustedes, señorías de la oposición, reconocer que este equipo de Gobierno andaluz está dedicando todo su esfuerzo y los medios de los que dispone, cierto es, señorías, que han aumentado los niños diagnosticados. Pero sí que es verdad que también se están ampliando los presupuestos dentro de los mismos. Ya lo ha comentado la consejera, se recoge para este 2025 una inversión récord en la Educación Especial de 589 millones, casi 21 millones más que en 2024. Y, señorías del Partido Socialista, esto es un 74 % más que en 2018. Este año se contemplan medidas fundamentales para mejorar la atención a las necesidades especiales en las aulas, como bien ha comentado la consejera, consolidando el crecimiento en la plantilla de profesionales que atienden al alumnado más vulnerable, con un aumento de 24 millones. Sí, 24 millones, señorías. Una plantilla que les recuerdo a las señorías de la oposición que ha subido un 34 % desde 2018, desde que gobernaba el anterior Gobierno socialista. La mayor plantilla de la historia, señorías. ¿Que son suficientes? Pues no. Pero tenemos un 34 % más, 3.600 profesionales más, de los cuales, 3.500 son PTIS, lo que supone un 50 % más desde que se gobernaba en 2018. Tenemos que poner, desde mi grupo parlamentario, también en valor el esfuerzo en la ampliación en el crédito para la contratación de PTIS, que contempla las cuentas de la Agencia Pública de Educación de Andalucía, de 3,5 millones. Un aumento, más del 10 % con respecto al 2024. Y vuelvo a repetir: ¿son suficientes? Pues no. Nunca será suficiente. Pero vamos por el buen camino, consejera.

Desde mi grupo parlamentario estamos convencidos de que este Gobierno andaluz está haciendo el máximo esfuerzo para lograr el éxito educativo con nuestros niños con necesidades especiales. Tenemos que hablar también de accesibilidad de las infraestructuras educativas, con una inversión de 37,2 millones de euros, en casi 500 actuaciones realizadas desde que llegó Juanma Moreno al Gobierno andaluz.

Y permítame hablar también, como gaditana, de todas esas inversiones que se han llevado a cabo en mi provincia de Cádiz, que han alcanzado más de 16 millones de euros, en un total de 175 obras de accesibilidad.

Tenemos que poner en valor también, consejera, las ayudas económicas que nos ha comentado para las familias de nuestros niños, porque para este Gobierno también son importantes las familias de nuestros niños, y para financiar esas actividades extraescolares organizadas por federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres, tan necesarias para que nuestro alumnado se desarrolle como se debe desarrollar.

Ya hemos hablado aquí también de atención temprana. Y aquí, señorías de la oposición, hemos de destacar que Andalucía ha sido pionera. Se ha incrementado un 80 % más de lo que se destinaba cuando gobernaba el Partido Socialista, alcanzando los 54 millones de euros en 2024.

Y destacar, por supuesto, consejera, esa colaboración transversal con la Consejería de Salud en la elaboración del I Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía que va a venir, para asegurar que todos los niños andaluces tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

En definitiva, señorías, con la exposición suya de hoy, consejera, de hoy en esta comisión queda claro del compromiso de este equipo de Gobierno, con Juanma Moreno al frente, que se está trabajando con esfuerzo para paliar todas las carencias que puedan surgir —y que surgirán— en un tema tan importante como es la educación para el alumnado con necesidades especiales; que estamos convencidos, consejera, desde mi grupo parlamentario, que usted no va a cesar el empeño suyo en seguir trabajando sin descanso para que la educación especial en nuestra tierra no sea solo un derecho, sino una promesa de futuro, un compromiso, como es el que tiene este Ejecutivo andaluz, para que esos corazones de nuestros niños y niñas con necesidades especiales sigan latiendo con sueños, con ilusiones y con el deseo de aprender y ser felices aprendiendo. Porque no tenemos dudas de que usted trabaja para que cada uno de ellos reciba el apoyo y el acompañamiento que necesitan.

Consejera, sigamos remando y apostando por una educación inclusiva y llena de oportunidades, como se está haciendo hasta ahora. Sigamos trabajando por y para nuestros niños, porque cada pequeño tiene una historia que contar, un sueño que cumplir y un corazón que merece ser escuchado por toda la sociedad.

Enhorabuena y muchas gracias por su trabajo con nuestros niños, consejera.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Pues a continuación, consejera, tiene su segundo turno.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, señora González, señora... Uy, señora Navarro.

Bueno, me van a permitir, en primer lugar, darle la enhorabuena a la señora González, porque usted ahora es la portavoz. Y me la han mandado, a la señora Olmedo, a la Comisión de Educación, así que la voy a seguir viendo; seguro que le va a ir...

[Intervención no registrada.]

Mañana, mañana por la tarde tengo otro ratito. Así que eso está bien. A mí estos ratitos me gustan, porque creo de verdad que merece la pena hablar y hablar de lo que nos importa.

Creo que las cuatro que hemos hablado esta tarde coincidimos en una cosa. Y lo que coincidimos es que estos niños importan; estos niños y niñas nos importan a todos y nos preocupan y nos ocupan. Y creo que eso, eso ya debería de ser el primer paso para llegar a acuerdos en donde hay cuestiones que creo que son fundamentales. Y también todos lo hemos dicho de alguna manera u otra: nunca hay re-

cursos suficientes para la educación especial. Es verdad que nunca hay recursos suficientes, pero nunca ha habido más recursos que hoy. Y podemos hablar de otra manera de organización de recursos, podemos hablar de otras cuestiones, pero lo cierto es que nunca, nunca ha habido más recursos. Y es verdad —lo decía la señora Fernández—: ha subido la plantilla; también ha subido el número de alumnos de necesidades educativas especiales.

Verán, a mí me pasa con los números muchas veces que no tengo muy claro dónde está el problema con los números, porque nosotros, en la web de la consejería, publicamos las estadísticas de todo, incluido de esto. De hecho, la señora Fernández, yo creo que cuando ha dado el dato del alumnado, se refería al de necesidades específicas de apoyo educativo, que es el que incluye a las necesidades educativas especiales, pero también al alumnado que está vulnerable porque puede estar enfermo y no puede acudir al centro, porque está en una zona de transformación social o, por ejemplo, porque está en un centro rural, que también tiene una necesidad específica de apoyo educativo por las especiales características.

Al inicio de este curso, nosotros teníamos 89.700 niños de necesidades educativas especiales. Y esa es una cifra que está en nuestra página web y que yo la digo en todas las comparecencias. Y también digo, señora Navarro, que es una cifra que se mueve. ¿Por qué? Porque nosotros identificamos, vamos poniendo los recursos. A veces hay niños que tienen una necesidad educativa especial que es puntual y que se supera la dificultad y ya no necesita unos recursos diferentes; a veces, a lo largo del curso, detectamos otro nuevo alumnado. Y lo intentamos hacer de la mejor manera posible. Hombre, vamos a ver. Lo sabe, me imagino, la señora Fernández y seguro que lo sabe la señora Navarro: el modo de atender a la educación especial, cuya normativa —y esto me sale la inspectora que tengo dentro, que lo dice la señora Navarro— es de principios de los 2000 —no se ha modificado, porque la estructura se mantiene—, habla de la atención a la diversidad y la atención al alumnado de necesidades educativas especiales desde los principios de especialización y sectorización. Y eso tiene que ser así: si hay un colegio al lado de otro, nosotros tenemos los recursos en un colegio, lo lógico es que, si hay un alumno con necesidades educativas especiales que requiere de unos recursos que están en este colegio que está aquí al lado, vaya al colegio que tiene los recursos. Lo que no parece tener mucho sentido es que los recursos vayan detrás del alumno, porque sería muy difícil la organización desde el punto de vista de la planificación, y eso creo que lo tenemos todos claro. ¿Qué se puede mejorar la eficiencia del sistema? Por supuesto. Pero lo cierto es que, en la medida de lo posible, estamos trabajando para ello.

Y, hombre, señora Navarro, me ha encantado, porque ha empezado como que iba a decir que las cosas iban bien. Y lo ha dicho, pero «hay margen de mejora». Pero si hay margen de mejora significa que algo estamos haciendo bien. Y algo yo creo que estamos, señora Navarro, haciendo bien.

A ver, muchas veces decimos: «Hay tantos niños de necesidades educativas especiales y solo hay tantas PTIS». Bueno, no todos los niños de necesidades educativas especiales necesitan los mismos recursos. O a lo mejor hay niños que necesitan un maestro de audición y lenguaje; a lo mejor hay niños que necesitan un maestro de pedagogía terapéutica; a lo mejor hay niños o niñas que necesitan un personal técnico de integración social o intérprete del lenguaje de signos, porque esa atención a ese alumnado tiene recursos personales y materiales muy diversos. Por eso, no hay reglas de «para tantos niños, tantos recursos», porque depende del niño, del recurso y de la situación en la que se encuentran.

Yo sé que a ustedes no les parece bien, señora Navarro, que haya cuatrocientas enfermeras escolares, que esas se las olvida siempre, pero están. ¿Qué podría haber más? Pues por supuesto, pero yo creo que es un primer paso. Cada centro educativo tiene una enfermera de referencia, con la que trabaja y con la que contesta. Hombre, algo es algo. Y sí tenemos un protocolo de enfermedades crónicas, y le agradezco su ayuda por colaborar y mejorarlo, que siempre se puede hacer, estoy segura.

Con el CERMI me he reunido. Y sí que hemos hablado de lo que le preocupa al CERMI, de qué medidas podemos tener, y estamos trabajando con ellos en ese sentido. Yo creo que, al final, si a todos los que nos importa trabajamos mucho, juntos y mucho, esto se va a mejorar.

En cuanto al *bullying*, que usted me propone dos soluciones —una es incrementar la vigilancia con el personal—, fíjese, yo le voy a pedir otra ayuda diferente. Lo que le voy a pedir es que la sociedad entera entienda que los centros educativos trabajan muchísimo para evitar esas situaciones, pero necesitamos la colaboración de todos: de los medios de comunicación, de las familias, de todas las personas que intervienen en la sociedad, porque los niños reproducen modelos que ven en la sociedad —no modelos—, que están en los centros educativos, donde ustedes saben que se trabaja y se trabaja muchísimo.

En cuanto al personal, pues mire, siempre, siempre lo he dicho: nunca es suficiente. Pero que, con 107.000 alumnos menos en el sistema, tenemos 107.000 profesores en el sistema. Quiero decir, recursos tenemos. Y estamos trabajando, porque es verdad que algunos de esos recursos los hemos puesto en atención a la diversidad. Tenemos mil unidades más de apoyo a la integración.

Y, señora Fernández, hemos incrementado los conciertos en educación especial porque son necesarios y porque todos los centros educativos pueden contribuir al modelo de inclusión que nosotros queremos. Muchas veces no concertamos más, a veces simplemente porque no es necesario en la zona concreta donde se nos pide.

Y, señora González, yo creo, como usted, que aquí lo que hay que poner el foco es en las ayudas a las familias, en la atención temprana, en que vamos —aunque no le parezca a todo el mundo— en el buen camino, y que sí que hay un compromiso de trabajar sin descanso en lo que nosotros creemos que es determinante, que es la educación inclusiva.

Y ustedes han visto nuestra campaña de escolarización —yo la repito cuarenta veces—: «En Andalucía, la educación está en buenas manos». Y esas manos son las de nuestros profesores y nuestros maestros, que están siempre, siempre, cuidando de lo que más nos importa, que son de nuestros niños y niñas y, especialmente, de los niños y niñas que tienen necesidades educativas especiales.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

12-25/POC-000788. Pregunta oral relativa al reconocimiento al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño (Almería) junto al CEIP Freinet y el IES Azcona (Almería)

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas orales con contestación en esta comisión.

La primera pregunta la formula el señor Guzmán, relativa a conocimiento del proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva en Almería.

¿OK? Pues tiene la palabra, señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, fíjese usted: cada vez que el Gobierno del sanchismo radical está acorralado por sus propias incongruencias, o cada vez que el Gobierno del clan de la corrupción protagoniza un nuevo episodio de la telenovela Torrente, Jessica y los Soprano. Cada vez que pasa eso, siempre termina la cosa igual, que no es otra cosa que atacando al Partido Popular. Ellos son así, señora consejera. Lo han vuelto a hacer este fin de semana M. Montero, esa mujer que ostenta tantos cargos, y cuyo único mérito es solo y exclusivamente ser la mejor alumna del número uno del clan del oro, y lo ha vuelto a hacer otra vez su amo, volviendo a atacar a Andalucía y a todos los andaluces, haciendo, una vez más, de la mentira su único argumento.

Y es que, señora consejera, no soportan que los andaluces hayamos fortalecido nuestros servicios públicos de calidad, gracias al Gobierno de la Andalucía líder. Y es que el presupuesto...

[*Rumores.*]

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, un momento.

Por favor, dejen que termine, que es su intervención...

[*Intervención no registrada.*]

Está hablando, está hablando, dejen que termine de hablar, y comprobaremos si se está ciñendo o no.

Por favor...

[*Intervención no registrada.*]

Señora, señora Gámez.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—No se enfade, señora...

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, estamos escuchando y estamos esperando a que, esperando a que formule su pregunta, a que formule su pregunta.

Por favor, señora Gámez. Por favor.

[Intervención no registrada.]

Sí, estamos cumpliendo el reglamento, sí, estamos cumpliendo. Señora Gámez.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Señora portavoz, esto no es Televisión Española, aquí podemos decir lo que creamos oportuno. Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía, no soportan que fortalezcamos nuestros servicios públicos de calidad, y es que el presupuesto de nuestras universidades públicas, lejos de haberse congelado —como ha dicho Pedro Sánchez, mintiendo una vez más a todos y cada uno de los andaluces—, se ha dotado con más recursos que nunca. Ahora mismo las universidades públicas de Andalucía es la segunda comunidad autónoma que mejor financia nuestras universidades. Y la Universidad Pública de Almería, nuestra Universidad de Almería, es un claro ejemplo de ello, pasando de 70 a 90 millones de euros. Si no mintieran ustedes tanto probablemente no se enfadarían.

Mire ustedes, señora consejera, esto también pasa en el resto de la educación pública. En mi ciudad, Almería capital es un claro ejemplo de ello, una transformación histórica de la que usted ha sido la gran protagonista como delegada territorial, como viceconsejera, y ahora como consejera. Y es que Almería capital cuenta ahora con más infraestructuras educativas, y más modernas que hace seis años, más de 30,5 millones invertido, Almería capital cuenta ahora con más docentes que hace seis años. Casi 3.000 docentes son los que tenemos ahora en Almería. Por cierto, mejor pagados que antes.

Y como todavía queda mucho por hacer, es por lo que ha comprometido más de 41 millones de euros en los nuevos colegios de El Toyo, de la Vega de Acá, la reforma integral de Ángel Suquía, el instituto de los Molinos, de Villablanca, de la Vega de Acá y de la Cañada.

Pero es que, además, señora consejera, se está dotando a toda nuestra comunidad educativa de más recursos para seguir avanzando en esa educación pública de calidad y universal, y nuestros alumnos con necesidades especiales lo saben muy bien. Y ese proyecto de escolarización combinada de los alumnos de discapacidad auditiva del colegio Rosa Relaño, Freinet, y el instituto Azcona, son sencillamente un claro ejemplo de ello. Algo que ha recibido el reconocimiento de toda la comunidad educativa, y que posiciona sencillamente a Almería en un claro ejemplo a seguir. Y por ese proyecto es por lo que le pregunto, señora consejera.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.
Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, señor Guzmán. La verdad es que yo estoy contenta, voy a decirlo, yo sé que a la señora Navarro no le gusta, pero es que yo era el año pasado inspectora del Rosa Relaño, y entonces me encanta el proyecto que lleva el Centro Específico de Educación Especial, que es un proyecto de escolarización combinada con el CEIP Freinet y con el IES Azcona. Y está especializado el Centro Específico de Educación Especial Rosa Relaño en la discapacidad auditiva. Tiene 50 alumnos matriculados, que además presentan una gran diversidad. No solo es que tienen diferentes grados en lo que se refiere a la discapacidad auditiva, sino en sus orígenes, porque en torno al 50 % del alumnado es inmigrante, y alrededor de un 34 % es de etnia gitana.

Pero fíjense, lo interesante del proyecto de escolarización combinada es que esos alumnos que están en un centro específico de educación especial, de apoyo a la integración del alumnado que tiene discapacidad auditiva, se escolarizan simultáneamente en el CEIP Freinet, que comparten parte del patio de recreo y del patio de juegos.

De esa manera, los alumnos del CEIP Freinet, que no tienen ese problema de discapacidad auditiva, aprenden el lenguaje de signos como segundo idioma. De manera que la integración y la inclusión en el aula favorece no solo al alumnado con discapacidad auditiva, sino al alumnado que está escolarizado en ese centro.

Y después, es con ese modelo educativo bilingüe, todo el alumnado se escolariza en el IES Azcona, donde tienen intérpretes de lenguaje de signos, y siguen el currículum ordinario todos estos alumnos y alumnas. Yo creo que el modelo es exportable, y lo tenemos en algunas otras experiencias de escolarización combinada, que es como se llama este tipo de escolarización.

Y, hombre, además hemos hecho un esfuerzo —lo decía el señor Guzmán— en infraestructuras, y concretamente en este colegio, en el Relaño, hemos hecho una inversión de más de un millón de euros precisamente para adecuar los espacios y hacerlo más accesible para este alumnado. Y estamos orgullosos, y por eso ha sido importante que recibieran la Bandera de Andalucía por el proyecto los tres centros, además juntos, porque es una buena práctica, favorece la inclusión real y la normalización del alumnado con necesidades educativas especiales. Al buen hacer de estos profesionales que se dedican de forma específica a la atención a la diversidad en las aulas andaluzas y del resto de los docentes debemos proyectos tan magníficos como el del Rosa Relaño.

Yo les digo que es un proyecto interesante, y si tienen la oportunidad —porque es bonito—, pero que tenemos un montón de proyectos en Andalucía, en nuestros centros educativos que merecen la pena, por lo que digo, porque estamos en buenas manos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 468

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2025

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000789. Pregunta oral relativa a la formación profesional para alumnado con discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, la fórmula la señora Martín.
Tiene la palabra.

La señora MARTÍN NIETO

—Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes a todas, señorías.

Señora consejera, es un orgullo para el Grupo Parlamentario Popular hablar de formación profesional y de discapacidad, en un momento precisamente en el que Andalucía ha tomado el camino correcto en Educación, y todos los indicadores así lo corroboran. El abandono escolar ha descendido 6,5 puntos desde 2019. Tenemos más titulados. Andalucía registra la mayor tasa de inserción laboral de su historia —a través de la formación profesional—. Asistimos a un mínimo histórico de jóvenes sin estudiar ni trabajar. Tenemos seis puntos menos que en 2018. Y afortunadamente, atrás quedó la consideración de que la formación profesional era una segunda opción, yo lo viví como docente. Era para esos alumnos, para esos estudiantes con problemas de conducta, con desinterés en el estudio. Ahora, gracias al Gobierno andaluz, la formación profesional es una primera opción, es una vía para obtener cualificación, es una vía para mejorar la empleabilidad y la inserción laboral, y sobre todo, y en el tema que nos ocupa, sobre todo se le está haciendo mucho hincapié, desde el Gobierno, a que sea una enseñanza estratégica, precisamente a la hora de atender la diversidad y avanzar —usted lo decía, señora consejera—, avanzar en ese camino de la inclusión.

En Andalucía, ahora la formación profesional está viviendo, por primera vez, una etapa de crecimiento, una etapa de transformación fuerte, real, caracterizada por inversión, por modernizar y ampliar la oferta, por crear nuevos centros y equipamientos, por reforzar esa plantilla que tanta falta hace de docentes. Y nos consta, señora consejera, que precisamente este curso se ha puesto el foco, ese foco de atención en las personas con necesidades educativas especiales. El gran objetivo —no lo olvidemos— para este Gobierno es que nadie se quede fuera de un itinerario formativo profesional. Hasta la fecha, el alumnado de necesidades educativas especiales de los programas específicos solo certificaba que se había superado los módulos profesionales, y se acreditaban las unidades de competencia que estaban asociadas a los mismos. Sin embargo, ahora, gracias a su gestión y dentro de su consejería, se ha producido un gran avance, muy demandado por todas las familias.

Y es por ello que le queremos preguntar, señora consejera, que entre usted en darnos toda la información que pueda en esa oferta específica de formación profesional para este alumnado con discapacidad.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.
Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martín, la verdad es que sí, usted ha dicho los datos. A mí el que más me gusta es el de los niños, que estamos en un 14 %. Me parece que significa que, al final, estamos trabajando entre todos para hacer una sociedad mejor y también para nuestros niños y jóvenes, que vean que hay oportunidades reales, y lo de que ni estudiar ni trabajar no tiene mucho sentido. Y la apuesta por la Formación Profesional es creo que fundamental en ese sentido. Además, una Formación Profesional de calidad. ¿Y qué importa? Yo esta mañana, que he estado en una empresa, me ha llamado la atención porque me decía el director de la empresa que van buscando a los niños y que están haciendo allí la formación y, que en los últimos cinco años, habrán estado como unos cien niños y un 60 % se han quedado en la empresa trabajando. Y eso creo que es determinante también, es una manera de cualificar e incorporar.

Y nos queda un poquito esta parte de trabajar con el alumnado de necesidades educativas especiales, que tenemos que, entre todos, convencer también a las empresas y a la sociedad de que son válidos, de que si se les reconocen sus capacidades como a los demás deberían tener una inserción laboral como todos los demás. Porque eso es un poco lo que queremos todos. Y creemos que esto, que ha sido algo experimental, queríamos ver cómo funcionaban estos ciclos formativos, los de Grado Básico dirigidos al alumnado de necesidades educativas especiales, que les permitan, de acuerdo con sus capacidades, obtener esa titulación de FP básica y, en la medida de lo posible, el título de graduado en Secundaria Obligatoria, que ha sido interesante, que hemos puesto 61 ciclos, que además tienen una organización muy, muy concreta, porque van dirigidos a ellos, solo tienen una ratio de cinco alumnos y alumnas por clase, y lo que hacen es tratar de atender a las necesidades específicas del alumnado.

Ya digo, nuestro objetivo no es solo la formación, sino facilitar esa inserción laboral, porque las vidas plenas, eso lo sabemos todos... uno tiene una vida plena cuando tiene independencia económica, cuando tiene un trabajo, cuando tiene la capacidad de decidir. Y, si podemos, eso es lo que queremos con ellos.

Hay otro modelo que también hemos puesto, y que creo que es un impulso interesante, que son los ciclos formativos de Grado Básico dirigidos al colectivo de personas que tienen dificultades formativas o que tienen dificultades de inserción laboral, con esa pretensión de la cualificación profesional. Por ejemplo, hemos puesto un piloto este año, precisamente en Almería, en el IES Sol de Portocarrero, que es el Grado Básico de Acceso y Conservación de Instalaciones Deportivas, que ha tenido una respuesta que yo creo que puede ser interesante y que va a permitir también no solo obtener el título de Grado Básico, sino el de Educación Secundaria Obligatoria.

Yo quiero poner de manifiesto que esta es una formación que ofrece a los estudiantes andaluces con discapacidad, o que tienen necesidades educativas especiales, la posibilidad, dentro de sus propias ca-

pacidades, de realizar un itinerario formativo completo, que al final yo creo que es lo que nos interesa a todos.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000790. Pregunta oral relativa a la inversión en mejora de la accesibilidad de infraestructuras educativas

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular también, es en relación a inversiones y mejoras de accesibilidad en infraestructuras educativas, y la formula el señor García.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Hoy hablamos de accesibilidad en las infraestructuras educativas, y no lo hacemos de una forma genérica ni abstracta, lo hacemos porque en Andalucía, gracias al trabajo del Gobierno de Juanma Moreno, esta cuestión se ha convertido en una prioridad real, tangible y transversal en las políticas públicas educativas.

Y no hablamos de intenciones ni de promesas, sino de hechos, de estas decisiones que están transformando la vida cotidiana de muchos alumnos y muchas alumnas de nuestra comunidad.

Durante demasiado tiempo, la accesibilidad fue un aspecto postergado, cuando no directamente olvidado. Muchos centros educativos fueron diseñados sin tener en cuenta las necesidades de los alumnos con movilidad reducida o con diversidad funcional. Esta situación generaba desigualdades, barreras y exclusiones inaceptables en una sociedad que aspira a ser justa.

Desde el Partido Popular, desde el primer momento, asumimos que esta situación requería una respuesta clara, estructural y sostenida en el tiempo. Por eso, el Gobierno andaluz impulsó una planificación rigurosa con criterios técnicos y atendiendo a las necesidades reales de cada territorio, para iniciar una transformación profunda de la infraestructura educativa.

Hoy podemos afirmar con orgullo y sin triunfalismo que Andalucía está avanzando con paso firme hacia una educación más inclusiva, una educación en la que la accesibilidad no es una excepción, sino la norma. Y esto está siendo posible gracias a una visión política clara, a una gestión eficiente y a una colaboración activa entre la Administración educativa, los centros y los municipios.

Me gustaría destacar, además, que estas mejoras no solo benefician a los alumnos con discapacidad o movilidad reducida, una infraestructura accesible es una infraestructura mejor para todos, para el profesorado, para las familias, para los equipos de apoyo y para cualquier persona que transite por nuestros centros educativos. La accesibilidad es sinónimo de calidad, de dignidad y de modernidad.

Desde este grupo parlamentario creemos que este enfoque no debe ser circunstancial, sino permanente. Por ello, creemos que hay que seguir impulsando medidas como el refuerzo presupuestario destinado a la eliminación de barreras arquitectónicas, la integración de la accesibilidad en todos los

proyectos nuevos de construcción y rehabilitación de los centros educativos, la coordinación con los ayuntamientos para responder con agilidad a las necesidades que vayan surgiendo y la evaluación continua de los impactos de las actuaciones realizadas.

Todo ello debe formar parte de una estrategia coherente de transformación del sistema educativo andaluz, en la que la accesibilidad sea una base y no un añadido.

Señorías, una comunidad se mide por cómo se trata a quienes más apoyo necesitan. En ese sentido, podemos decir que Andalucía está respondiendo, que este Gobierno está cumpliendo, que esta consejería está trabajando y lo está haciendo con responsabilidad, con eficacia y con sensibilidad.

Es por todo ello por lo que, desde el Grupo Parlamentario Popular, le preguntamos que nos informe sobre las inversiones realizadas en obras de mejora de la accesibilidad en la infraestructura educativa.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor García.

Es verdad, cuando uno conoce Andalucía, sabe que nosotros tenemos el parque de infraestructuras educativas más grande del país, porque somos la población escolar más grande, 1.800.000 alumnos, y eso, en la práctica, supone que hay muchísimos centros educativos, algunos no están adaptados a lo que sería una educación de calidad del siglo XXI. Pero, desde 2019, este Gobierno ha trabajado con determinación para mejorarlo, haciéndolo más eficiente, más confortable y, sobre todo, más accesible.

Para ello, la eliminación de barreras es clave, porque si eliminamos las barreras arquitectónicas... no solo las arquitectónicas, hay muchas barreras que tenemos que eliminar, pero las arquitectónicas, podemos construir una escuela verdaderamente inclusiva y justa.

Y el objetivo de la consejería es claro: que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades, puedan desarrollarse plenamente en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades. Y la situación no era fácil. Cuando llegamos al Gobierno en 2019, nos encontramos con un gran número de actuaciones pendientes, y muchas de ellas eran fundamentales para mejorar la accesibilidad. Hicimos una revisión de la programación y la convertimos en una programación rigurosa, basada en criterios técnicos y en necesidades reales de escolarización, y seguimos trabajando en ello. Y podemos hablar de resultados concretos: hemos alcanzado un nivel récord de ejecución de inversiones en obras escolares, y esto ha sido posible gracias a la agilización de los procedimientos, un mayor esfuerzo presupuestario y a la captación de fondos europeos. De este modo, desde 2019, este Gobierno ha ejecutado ya más de 544 millones de euros en obras de infraestructura educativa y ha finalizado más de 2.500 actuaciones. De

esas, casi 500 han sido intervenciones específicas para mejorar la accesibilidad, con una inversión que supera los 37 millones de euros, desde adaptación y creación de aulas y aseos para el alumnado con necesidades especiales, la construcción de rampas o la instalación de salvaescaleras y ascensores, para garantizar la movilidad dentro de los edificios escolares.

Con ello, no solo se modernizan las infraestructuras educativas, sino que se facilita la escolarización del alumnado con dificultades motoras y se crean espacios adecuados para una educación realmente inclusiva. Yo le puedo poner algunos ejemplos; por ejemplo, el colegio Hernández Cánovas de Málaga, el colegio Gómez Moreno de Granada, el Reyes de España en Lora del Río o el que yo decía antes, el Rosa Relaño, que tiene una inversión muy significativa, de más de un millón de euros.

Pero no nos detenemos aquí, hay que seguir avanzando, planificando y buscando recursos para atender las necesidades de nuestra comunidad educativa. De hecho, ya estamos trabajando para las obras que vamos a llevar a cabo en lo que llamamos la escolarización de verano, que son los procesos de obras que tenemos en julio y en agosto, que están los centros sin alumnos. Y tenemos previstas 32 nuevas obras de eliminación de barreras arquitectónicas, por un valor de dos millones y medio de euros.

Hombre, verá, yo creo, señor García, que los hechos hablan por sí solos.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-000791. Pregunta oral relativa a asegurar la presencia de PTIS en las aulas andaluzas

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no hace ni seis meses desde que se debatió la situación de los PTIS en Andalucía en la Comisión de Educación. Y poco hemos sacado en claro, más allá de que el Gobierno de Moreno Bonilla ha incrementado la plantilla de los PTIS y un brindis al sol de que todos trabajemos por mejorar el futuro de este alumnado.

Lo cierto es, señora consejera, que es el PP quien gobierna, y está haciendo oídos sordos a las propuestas del resto de grupos; de ahí las enmiendas rechazadas de los presupuestos. Son ustedes quienes modificaron a complementar un servicio que resulta imprescindible para este alumnado, hasta tal punto que su falta les impide desarrollar con normalidad su jornada lectiva, ya que no solo les ayudan con sus tareas, sino que son esenciales en el desarrollo del alumno y en sus tareas básicas, como la alimentación, la limpieza, el acompañamiento...

Reiteramos lo dicho en la comparecencia: este servicio no es satisfactorio para el alumnado que lo necesita. La limitación de los servicios por horas priva a estos niños de una plena inclusión en el entorno escolar. La falta de este personal vulnera los derechos de estos niños. Y los únicos responsables son quienes están al mando de la Administración, porque es el PP el que tiene en sus manos tomar las decisiones acertadas. Y mucho me temo que está tomando decisiones erróneas.

¿Saben ustedes que hay centros educativos que no cuentan con estos profesionales, que hay niños que no están siendo atendidos y que las familias han venido en reiteradas ocasiones a la puerta de este Parlamento?

El PP dice que no dispone de más recursos, que hace un esfuerzo presupuestario año tras año. El esfuerzo, señora consejera, lo hacen los andaluces, que pagan con sus impuestos. Y tengan por seguro que estos andaluces prefieren que los recursos públicos se destinen a financiar estos servicios que a otros menesteres a los que destina los recursos el Gobierno de Moreno Bonilla, como pagar a los sindicatos corruptos, fomentar la inmigración ilegal, etcétera. Si empleasen el dinero de todos los andaluces en gestionar en vez de ideología, pues seguramente nos iría muchísimo mejor.

También hemos denunciado de manera recurrente la falta de planificación de la plantilla de personal técnico de integración social. La partida presupuestaria inicial siempre resulta ser insuficiente para atender al alumnado durante el curso escolar. Por eso, desde Vox, cada año le hemos presentado enmiendas de mejora en este aspecto. El año pasado es cierto que nos las aceptaron, pero para estos presumpues-

tos, no. Quizás es porque el Gobierno de Moreno Bonilla ha logrado ya cubrir este servicio y reforzarlo, pero mucho me temo que no.

Se trata, señora consejera, de priorizar necesidades y de reasignar los recursos. No pueden hablar de ser buenos gestores si denuncian la falta de recursos para Andalucía, mientras financian programas educativos y sociales diseñados para la atención de la inmigración ilegal. Es incoherente e inmoral para quienes mantienen el estado de bienestar de Andalucía.

Esperamos que, si de verdad a ustedes les importa el bienestar y el día a día de estos cientos de alumnos con necesidades educativas...

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—... especiales y sus familias, pues destinen los recursos a darles la dignidad que merecen todos estos alumnos más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, yo no creo que el dinero sea del Gobierno de Juanma Moreno, creo que los recursos públicos son de todos. Y es en los ciudadanos, cuando votan en las elecciones, los que deciden cuál es la mejor manera de gestionarlos y en manos de quién están más seguros. Entonces, ese esfuerzo de los andaluces creo que tiene un reflejo en los presupuestos de la Junta, donde un 63 % va dedicado a políticas sociales, con independencia del origen de los fondos. Y creo que esa es una decisión importante, más allá de que, evidentemente —usted lo ha dicho y yo vuelvo a repetirme—, nunca es suficiente. Pero nunca, nunca ha habido tanto. Fíjese, para este curso tenemos 585 millones de euros para la educación especial, que es un 74 % más de lo que había en el 2018. Y tenga en cuenta que, cada año, la asignación de ese personal técnico de integración social va cambiando, porque depende de dónde esté escolarizado el alumnado que necesita de ese recurso. Pasa..., con todos los profesionales especialistas en educación especial pasa esto: vamos, cada curso escolar, en función de la planificación y la escolarización, determinando dónde van los recursos. Y, además, se hace a través de los informes de

los equipos de orientación educativa, coordinándonos con los servicios sociales, con los departamentos de orientación educativa de los institutos y la propia consejería, de manera que los recursos humanos se adecúen, los que tenemos, a los criterios de equidad y eficiencia. Y esto es un proceso estructurado de planificación estratégica, que, además, tiene diagnósticos previos de necesidades, un análisis de la ratio alumno/profesional y evaluaciones de contexto, que realizan equipos multidisciplinares. Ahora mismo, hay 3.500 PTIS, que son un 50 % más de los que había en 2018.

Y como nos queda por hacer, pues yo lo que espero es que trabajen conmigo desde el diálogo constructivo; es decir, entendiendo que vamos haciendo las cosas en función de cómo se van presentando las necesidades y de acuerdo con una planificación previa.

Y fíjese, yo creo que la educación inclusiva, al final, se mide por las vidas que se transforman, porque yo creo que detrás de cada alumno de necesidades educativas especiales hay una persona que merece una oportunidad. Y yo creo que eso sí que lo estamos haciendo —entre todos, eh.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000792. Pregunta oral relativa a la formación profesional para personas con síndrome de Down

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox también, es en relación al síndrome de Down. La formula la señora Ruiz.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Señora consejera, para trabajar juntos, primero nos tienen ustedes que aceptar las enmiendas. Si no aceptan las enmiendas, no podemos trabajar juntos, ¿verdad?

Mire, hace tan solo unos días volvíamos a celebrar el Día Mundial de Síndrome de Down aquí, en el Parlamento de Andalucía, de la mano de Down Andalucía. Se leyó un manifiesto en el que se incidía en la necesidad de concienciar a la población en igualdad y en unir esfuerzos para eliminar las barreras que obstaculizan el día a día de las personas con síndrome de Down.

No obstante, desde Vox consideramos que la primera barrera a estas personas la ponen las Administraciones. Son los Gobiernos quienes deben estar concienciados, en primer lugar, porque dictan leyes discriminatorias para este colectivo, para estas personas, como es la ley del aborto. En España, el 83 % de los niños con síndrome de Down son abortados.

Lo primero que debe garantizar una Administración es velar por la vida de estas personas y, a partir de ahí, sí se ofrecerán las mismas oportunidades que al resto de ciudadanos. Pero mientras ocurra lo contrario, tendremos una sociedad fallida e hipócrita, liderada por políticas de la muerte. Y ahí incluyo al Partido Socialista y al Partido Popular, como ocurre aquí, en su Gobierno, con su compañera consejera de Inclusión, firme defensora del aborto.

El desarrollo personal y laboral de las personas con Down es fundamental para su autonomía y su libre desarrollo, esencial para sus vidas. Por ese motivo, se requiere del apoyo y de la implicación de las Administraciones —la suya también—, las empresas y las entidades sociales, para superar los diversos obstáculos que estas personas encuentran a la hora de encontrar un empleo.

Mire, la personalidad, las aficiones, las ilusiones y proyectos es lo que verdaderamente nos define como personas; la discapacidad es solo una característica más. Como sociedad, en ningún caso podemos permitir que esta característica suponga un obstáculo para una vida en plenitud.

La Federación Down en España estima que, de las 35.000 personas con síndrome de Down que viven en nuestro país, 23.000 se encuentran en edad laboral y solo el 5 % tienen un trabajo. Estos datos dejan patente una realidad: no existe igualdad de oportunidades.

El Consejo de Gobierno anunció la transformación de los tradicionales programas específicos de la FP —que usted ha comentado antes— en grados básicos dirigidos al colectivo de personas con necesidades educativas especiales. Sesenta y un grados, como también ha dicho, de FP para los estudiantes más vulnerables que, a su término, permitirán obtener dos titulaciones: educación secundaria obligatoria y técnico básico, con el que se favorece la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria.

Consejera, queremos conocer cuál es el grado de aceptación de esta medida, pero también sus resultados; no solamente qué ha ido bien, sino qué resultados está teniendo, objetivos.

Desde Vox, instamos a mayor colaboración entre las Administraciones y las empresas. No se está logrando una inserción laboral satisfactoria. Y a ello le añadimos el grave problema de empleo, agravado por las nefastas políticas del Gobierno de España, un problema que afecta a todos y que a estas personas les perjudica gravemente.

Voy terminando, presidenta. El servicio de empleo muestra muchas carencias a la hora de intermediar entre el colectivo demandante de empleo y las empresas. La Formación Profesional continúa siendo un flanco débil del actual sistema.

Por ello, le preguntamos qué medidas tiene previstas su consejería para revertir esta situación.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, yo me voy a limitar a contestar, de todo lo que ha dicho, la parte que se refiere a educación. Como usted comprenderá, el resto de las cuestiones que usted ha planteado, no voy a entrar ni siquiera a valorarlas.

Mire usted, yo desde la consejería que yo dirijo, el alumnado con síndrome de Down tiene las mismas necesidades de inclusión a nivel social y educativa que el resto de las personas. Y eso es lo que creemos, en la inclusión a todos los niveles que requiera al final de un compromiso colectivo. ¿Por qué? Porque cada alumno con síndrome de Down es único y tiene habilidades distintas, y son capaces de desarrollar sus capacidades. Y para eso es necesaria la interacción de las familias y la escuela.

Como demanda una atención educativa especializada, trabajamos con la detección temprana de sus necesidades educativas especiales, la valoración del grado de desarrollo real y, por último, la toma adecuada de decisiones para organizar su atención educativa.

Nosotros, este año, hemos puesto en marcha —lo he contado antes— la Formación Profesional básica de la modalidad dirigida a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral

que estén escolarizados en centros del sistema educativo. Y la idea es facilitar esa inclusión profesional y esa integración social.

Tenemos ahora mismo 61 centros que cuentan con esta oferta que agrupa a personas que tienen similares condiciones de discapacidad para poder dar una atención específica, y son admitidas en un procedimiento de escolarización realizado por cada una de las delegaciones territoriales. Además, este alumnado puede acceder a cualquiera del resto de las ofertas de Formación Profesional, especialmente las de grado básico.

Usted me pide una valoración. Hombre, la acabamos de poner. Sí es verdad que no todos los ciclos han tenido la misma repercusión, no todos han tenido la misma demanda por parte del alumnado, no todos responden a las necesidades específicas de cada alumno. Y en ese procedimiento estamos ahora mismo ajustando la oferta, viendo cómo se adapta, pero como lo estamos haciendo ahora mismo con la Formación Profesional dual.

Mire, verá, yo creo que el problema ahora mismo de la inserción laboral de todos, de los jóvenes, no solo de los de síndrome de Down, sino cualquier joven, requiere la implicación de todos, también de las empresas. Las empresas tienen que entender que nosotros cualificamos para la inserción laboral con ellos y desde nuestros centros educativos. Creo que la colaboración es fundamental, y en eso es en lo que estamos trabajando ahora mismo.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000868. Pregunta oral relativa a la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. La primera es sobre la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad.

La formula la señora Gámez. Tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nos encontramos en la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, una comisión que se celebra cada dos meses en este Parlamento, que tradicionalmente, al igual que la Comisión de Infancia, se trata de comisiones en las que no se entra a confrontar directamente, sino que se realizan propuestas. Por lo tanto, desde mi grupo y esta diputada quiere manifestar su reprobación respecto de la presidenta de esta comisión, que no ha atendido cuando, en aplicación del artículo 78 del Reglamento, la portavoz de mi grupo ha pedido la observancia del Reglamento y que se llamara a la cuestión al diputado que estaba interviniendo.

No obstante, señorías, estas comisiones se graban, estas comisiones tienen un acta y, para su posterior vergüenza, quedará la intervención del señor Guzmán.

Y ahora me centro en la pregunta para que a mí no me llamen a la cuestión.

Señora consejera, ha dicho usted en su primera intervención... Me parece muy apropiado haber comenzado con que, desde su consejería, se quiera romper estereotipos respecto a las personas con discapacidad, al alumnado que tiene discapacidad. Y en este sentido va nuestra pregunta. En este sentido, desde mi grupo, después de haber observado ciertas intervenciones en medios de comunicación, por parte de responsables públicos, usted dice que también respecto de una entrevista suya, que fue una mala interpretación sobre la misma, cuestiones que llevan a estigmatizar al alumnado que tiene necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad.

Quisiéramos pedirle mayor empatía respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, con discapacidad respecto a su familia y, también, de paso, brindarle la oportunidad de que pudiera volver a explicar esas palabras respecto al alumnado con necesidades educativas especiales.

Porque, verá, las familias y los alumnos con discapacidad están viendo cómo sus derechos, que la atención inclusiva e integral es un derecho, no se está cumpliendo íntegramente. Están viendo cómo se está produciendo un paulatino abandono de su atención. Y, en ocasiones, se ha visto cómo algún responsable público ha llegado a insultar o a menospreciar a su familia.

Y, en ese sentido, señora consejera, quisiéramos que nos dijera qué va a hacer para evitar que se siga estigmatizando a este tipo de alumnado, que se rompan esos estereotipos y, sobre todo, que el

alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado con discapacidad, tenga esa plena inclusión en las aulas, sin que tengan diferenciación respecto del resto de sus compañeros y compañeras.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, para contestarle a su introducción...

Si yo fuera totalmente estricta con el Reglamento, usted no podría haber formulado la pregunta, porque se ha pasado más de 30 segundos en el tiempo.

Quiero decir, esta...

[Intervención no registrada.]

... ¿me permite, que estoy hablando?, ¿me permite, que estoy hablando? Lo que quiero decir es que, en esta comisión, somos laxos con el Reglamento en muchas ocasiones. El señor Guzmán estaba hablando e introduciendo su pregunta, al igual que compañeros de su partido, en muchas ocasiones, han hecho introducciones no muy acertadas tampoco. Pero, como usted bien dice, el espíritu de esta comisión es de tolerancia y de no entrar en otras discusiones y confrontaciones.

Por tanto, como bien ha dicho usted, cada cual es responsable de las palabras que dice. Y yo he considerado e interpretado que el Reglamento no se ha vulnerado. Así que, como yo soy la presidenta y lo he interpretado en ese sentido, si usted considera que soy reprobable, pues esa es su opinión. Pero yo considero que estoy haciendo el trabajo lo mejor que entiendo para que trabajemos en un espíritu de no entrar en confrontación.

Así que tiene la palabra, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, usted ha empezado diciendo lo de la no confrontación y la sensibilización, pero, sin embargo, su pregunta a mí no me parece que esté dentro de ese espíritu.

Mire usted, yo creo que hay pocas personas que tengan más empatía que cualquier persona que trabaje en el sistema educativo con el alumnado de necesidades educativas especiales, porque con carácter general nosotros sabemos que son los alumnos más vulnerables.

Yo, cuando usted me dice que ha habido una mala interpretación de una entrevista, yo nunca he dicho que haya habido una mala interpretación. Lo que yo dije es que alguien dice que yo insinúo. Y yo, cuando alguien me dice que yo insinúo, explico que yo no insinúo nada. Que lo que me preguntaron fue si había aumentado el número de niños de necesidades educativas especiales, en una parte de la pregunta, y en otra parte de la pregunta hablábamos sobre la diversidad del alumnado. Y en ese tema, yo sí soy muy clara todas las veces. Tenemos un alumnado muy diverso en todas nuestras aulas, y esa diversidad viene de muchas causas. Y uno de los ejemplos que puse era —y lo vuelvo a repetir— el hecho de que muchos niños son hijos únicos, no se mueven en comunidades donde hay otros niños. Y cuando entran

en un sistema educativo donde hay otros niños, muchas veces hasta que se acostumbran... A eso es a lo que me refería. Pero, vamos, que yo no insinuaba nada. Lo que dije lo vuelvo a repetir.

Fíjese, nosotros intentamos que no se estigmatice al alumnado por su discapacidad, pero además lo hacemos constantemente en los centros educativos. ¿Por qué? Porque hay planes de convivencia, porque hay protocolos de actuación cuando hay un supuesto de acoso escolar. Tenemos la figura de coordinador de bienestar y protección del alumnado. Tenemos registradas las situaciones de acoso y ciberacoso en Séneca para hacerle un seguimiento. Y además, tenemos al servicio de inspección educativa, que es una herramienta más.

Nuestro alumnado, además, tiene otro sistema de protección a través de ConRed Familia y ConRed Inclusivo, que hay adaptaciones de materiales para facilitar la aplicación de los mismos a este alumnado. Y una cosa de la que me siento muy, muy orgullosa, y es la implicación del propio alumnado de los centros a través del programa de alumnado ayudante y ciberayudante, que nos ayuda en los recreos inclusivos y también para mejorar la convivencia. Y se hace, además, implicando y sensibilizando a las familias para la mejora de la convivencia.

Mire, yo creo que a veces no queremos avanzar, que nos paramos en una cosa y le damos veintiocho vueltas. Yo creo que estamos trabajando por el alumnado de necesidades educativas especiales y que lo protegemos entre todos cuando todos hablamos correctamente de él.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000869. Pregunta oral relativa a la situación del alumnado con NEE, por su discapacidad, del Distrito Norte de Sevilla

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a la situación del alumnado del Distrito Norte de Sevilla, y tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Hace unos días tuve la oportunidad de visitar el instituto Albert Einstein, en Pino Montano y, aparte de ver la situación de habitabilidad en la que se encuentra, que ya lo hablaremos en la Comisión de Educación, estuvimos hablando con la Ampa largo y tendido sobre el tema de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y específicas en el Distrito Norte.

Usted sabe, consejera, usted decía antes que no deberíamos hablar siempre sobre lo mismo, pero es que ni el delegado territorial de Educación ni usted misma han pedido disculpas por el trato, más bien el maltrato que sufrieron esas madres, que al final era un trato y un maltrato para sus niños y niñas, que era lo que ellas estaban pidiéndole al delegado de Educación. Estaban pidiendo que sus hijos e hijas pudieran tener una educación como les corresponde, y es un derecho: inclusiva, en equidad y con dignidad. Y lo que recibieron fue una indignidad por parte del delegado. Pero es que usted lo arregla en su entrevista, aunque luego ha querido explicar otra vez, desde mi punto de vista humilde, creo que se ha vuelto a usted, y permítame la expresión, a explicar un poco regular, porque lo que usted dijo está escrito y los periodistas transcriben lo que hablamos. Y usted ahí también se cubrió de gloria, pues hablando poco más que culpando a las familias de la situación en la que vivían y en la que esos niños y esas niñas reciben la educación de la que usted es responsable, la máxima responsable.

Usted decía hace un momento también que cada vez tenemos más recursos para la educación, para los niños con necesidades educativas especiales. ¿Por qué entonces las familias están en pie de guerra, consejera? ¿Por qué los sindicatos dicen que eso es falso? ¿Por qué todo el mundo le está diciendo que eso no es una realidad de lo que sucede en las aulas? ¿Por qué los propios profesionales y las propias profesionales que atienden a esos niños están saturados y saturadas? ¿Por qué hay alumnos con necesidades educativas especiales en el Distrito Norte, en toda Sevilla y en toda Andalucía que tienen 15 minutos con una PTI, con un PT o con una L? Esa es la realidad de Andalucía, consejera.

Lo que ocurre, consejera, es que ustedes, usted y el señor Moreno Bonilla son un Gobierno cruel y sin alma, porque ustedes están gobernando para los que más tienen. Ustedes les han perdonado mil millones a los más ricos de Andalucía. Ustedes se han negado a la deuda de 19.000 millones con el único afán de confrontar con el Gobierno de España. Ustedes regalan subvenciones a diestro y siniestro a

quienes hace ojitos al señor Moreno Bonilla. Todo eso, ustedes han regalado más de 1.500 millones a la sanidad privada sin control ni fiscalización. ¿Cuántos PTIS, cuántas PTIS, cuántos AL, cuántos profesionales podrían estar trabajando con esos niños y esas niñas, que es su derecho constitucional? Su derecho por el Estatuto de Autonomía.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Termino, presidenta.

Su derecho a una educación de calidad inclusiva y con dignidad.

Por eso le preguntamos, consejera, ¿cree usted que los recursos con los que cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales en el Distrito Norte son suficientes?

Gracias, presidenta.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Castaño.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora Castaño, no voy a hablar sobre lo mismo. Usted quiere hablar sobre lo mismo, pero yo no quiero hablar sobre lo mismo.

A su pregunta, no. Yo lo llevo diciendo toda la tarde. Nunca es suficiente. Nunca ha habido más que nunca, pero nunca es suficiente. Pues mire usted. Pero, de lo que ha dicho, sí que hay una cosa que me parece que hay que poner en valor. Lo dije el otro día en el Pleno y lo vuelvo a decir ahora. Si este Gobierno, el de Juanma Moreno y esta consejera, es cruel y sin alma, con lo que estamos poniendo en este alumnado y en estas necesidades, no quiero ni pensar qué es, cómo se calificarían ustedes mismos en el tiempo que estuvieron en el Gobierno. Porque si nosotros somos crueles y sin alma y estamos dedicando un porcentaje, un 74 % más en este capítulo de inversión, ¿cómo sería antes? Pero yo no lo voy a calificar. Como usted ha de calificar, califíquelo usted.

Mire usted, nosotros estamos trabajando con seriedad y rigor, que es a lo que nos dedicamos. ¿Por qué? Porque la idea es gestionar y dialogar. De hecho, nosotros estamos hablando con las familias, estamos hablando con los sindicatos. A ver, no todo el mundo está contento, porque es verdad, pero es que en educación eso es algo a lo que uno trata de aspirar, pero es un objetivo que está ahí. Pero es que, en

el caso del Distrito Norte, lo único que hemos hecho ha sido aumentar los recursos, desde el curso 2021, hasta ahora en un 11 %. Y las horas de atención que les dedican los profesores, los profesionales técnicos de integración social también han aumentado, pero mucho más, hasta un 47,65 % desde que gobierna Juanma Moreno.

Y hemos aumentado los recursos. Los alumnos de necesidades educativas especiales desde el Distrito Norte de PTI, de Sevilla, tienen más horas de PTI, casi cinco veces más que tenían antes. Y esa es la realidad. Y eso es el fruto de la dedicación de este Gobierno, que pone atención donde tiene que ponerla y no en calificativos y en volver una y otra vez a cosas que yo creo que se han aclarado y se han explicado.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000872. Pregunta oral relativa al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La última pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, la formula el señor López y es en relación al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Como entenderá, presidenta, yo no voy a hablar de la corrupción del Partido Popular y menos de la corrupción del Partido Popular en la provincia de Almería, porque si no, nos faltaría comisión.

Como es lo lógico, me voy a centrar en la consejera de Educación, que, como entenderá, consejera, es un placer el verla aquí. Fundamentalmente para que nos dé explicaciones. Y más, si cabe, cuando hablamos de educación y de algo tan especial como son nuestros niños y niñas que tienen algún tipo de dificultad o discapacidad.

Pero antes de preguntarle, me gustaría situarla. Y perdóneme que le diga situarla. Con los recursos que tiene usted, evidentemente, que algo habrá hecho usted y el Gobierno de Moreno Bonilla. Pero, evidentemente, es insuficiente. Deficiente. Porque, como entenderá usted, son 53.800 millones de euros más los que el Gobierno de Moreno Bonilla está gestionando desde que Pedro Sánchez es presidente. O lo que es lo mismo: usted tiene recursos suficientes para amparar cualquier tipo de necesidad. Y más, si cabe, cuando estamos hablando de la Comisión de Integración y, sobre todo, para niños que están en edad escolar.

Por eso, señora consejera, la duda no es que tengan financiación o no; la duda es si tienen voluntad. ¿Por qué? Porque cuando nosotros escuchamos a ese delegado de Sevilla de Educación decir que para qué quiere un niño con autismo un PTIS, ¿para que le enseñe a mover la lengua ante el espejo? O usted misma, cuando habla de que los niños con necesidades especiales solían ser hijos únicos. Como entenderán ustedes, no estamos tranquilos para nada aquellos que creemos en la integración y, sobre todo, en el refuerzo de aquellas personas que tienen algún tipo de dificultad o de discapacidad. Es obvio y lógico que nos tienen aterrorizados, porque si ustedes gobernarán con el presupuesto que Mariano Rajoy, que el Partido Popular trajo a esta tierra, se quedan cortas las palabras que mi compañera ha dicho. No es que no sería para aberrarse con las políticas que llevarían ustedes; sería que, evidentemente, les faltaría alma y le sumo: corazón.

Por tanto, le pregunto, señora consejera, ¿qué tiene pensado su Gobierno indolente para aumentar la plantilla de profesionales en las aulas para satisfacer las necesidades del alumnado con algún tipo de necesidad especial?

Muchas gracias, señora consejera.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Tiene la palabra la consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Hay que ver qué les gustan a ustedes los adjetivos calificativos. Madre mía, esto es una cosa que yo no puedo entender. Lo que pasa es que no se lo aplican a ustedes mismos.

[*Rumores.*]

Yo me debato...

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejera, por favor.

Por favor, silencio.

Lo hemos escuchado...

Por favor, silencio. Les hemos escuchado con todo respeto. Y ustedes escuchen a la consejera la contestación, por favor.

Señora Castaño, señor López, por favor, vamos a estar en silencio.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo voy a decir que me debato entre la señora Fernández, que dice que el dinero es de los andaluces, y el señor López, que dice que el dinero es de Pedro Sánchez. La cuestión [*Risas.*] es que no lo sé yo, si no estoy gestionando yo un dinero que no es nuestro, porque creo que el dinero, al final, es de todos, porque viene de los impuestos de todos y del esfuerzo de todos.

Y hombre, señor López, cuando usted tenga un ratito, si usted puede, me explica esos 19.000 millones de la quita de la deuda, que decía antes la señora Castaño, si los puedo dedicar a educación. Si se puede, ahora mismo nos ponemos.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, porque, al parecer, solo sirven para pagar los intereses de la deuda. Pero vamos, que no es mi trabajo ese, que ese es el trabajo de la consejera de Hacienda, que, además, lo explica estupendamente.

Yo le voy a decir una cosa: me ha encantado cuando ha dicho que tengo que venir a dar explicaciones. Lo que pasa es que yo doy muchas explicaciones, que ustedes no escuchan, pero yo las doy, las doy todas las veces. Y fíjese, desde que estamos en el Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno tiene más recursos que nunca en educación especial. No somos indolentes —que a usted le ha gustado ese calificativo—, y es que tenemos más PTIS; tenemos más maestros y profesores de PT y AL —6.000, 8.000 más—; tenemos 2.200 profesionales de la orientación, 3.500 PTIS; hemos dedicado 589 millones de euros —que es un 74 % más de presupuesto—. Y ahora mismo estaremos en una inversión en torno, en este curso 2024-2025, de 660 millones de euros.

Pero fíjese, señor López, yo aquí lo digo menos, pero lo digo en el Pleno y lo digo mucho en la Comisión de Educación: yo siempre les pido ayuda a ustedes —ya toca la parte mía, de mi parte—. Si los 19.000 millones se pudieran invertir, usted calcúlele el 20 %, y ya verá cuánto dinero va a Educación. Porque eso es lo que destina el Gobierno de Juanma Moreno al sistema educativo andaluz: el 20 % de los presupuestos. Ya le he dicho yo muchas veces que, de los 1.500 que no nos paga la señora Montero año tras año —porque ella sí que los pedía cuando estaba en el Gobierno—, 300 millones me servirían a mí para mucho. Pues si ahora le sumo yo el 20 % [...], fíjese usted la cantidad de recursos que yo tendría para que, entre todos, ponerlos en la educación especial y en todo el sistema.

Así que ayúdeme, ayúdeme a conseguirlo.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Terminamos el turno de comparecencias y de preguntas. Y le agradecemos, por supuesto, su disposición y su talante.

Muchas gracias.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Un placer.

[Receso.]

12-25/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a dar comienzo a la segunda parte de esta comisión, con el debate de la PNL del Grupo..., del Partido Socialista, relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación.

Tiene la palabra el señor Ruiz, para la defensa de...

[Intervención no registrada.]

Sí, me comenta el letrado que se han admitido a trámite todas las enmiendas.

[Intervención no registrada.]

Sí, bueno, pero me lo ha asesorado el letrado.

Así que, bueno, pues tiene la palabra... —la Mesa las admite a trámite—, tiene la palabra, señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a intentar mantener el espíritu de concordia y sosiego en esta comisión, como ha sido tradicional, ¿no? Porque, además, yo creo que tenemos que sumar propuestas que vayan dirigidas... Aquí hay muchas entidades, y sobre todo, esta comisión se dirige a tratar directamente con las entidades. Por eso, muchas de ellas comparecen en la misma para ver cuáles son sus necesidades. Y yo creo que tenemos que orientarla a buscar cuáles son las propuestas y las soluciones a esas necesidades y demandas que nos plantean las distintas entidades que han comparecido en esta comisión.

Y nosotros así lo hemos orientado. Y hoy, la PNL que traemos es una iniciativa que viene a traer una propuesta para solventar distintos problemas y demandas que nos están llegando de muchas entidades, y también de muchos particulares, con problemas que tienen para su valoración y su reconocimiento de discapacidad por los centros de valoración y orientación de Andalucía.

Saben que esto está muy regulado, tanto por decretos propios, autonómicos, del año 2009, y también por un decreto del año 1999 del Estado, porque hay un marco normativo general, que es el que ordena en todo el territorio nacional las valoraciones de la discapacidad. Por eso, el reglamento que establece el funcionamiento de estos centros después se adapta a cada comunidad autónoma, pero tiene unas orientaciones generales que hay que mantener, y por eso el real decreto del año 1999.

Además, en Andalucía, en el año 2024, a través del decreto de simplificación, se introdujeron una serie de modificaciones, también para cambiar la normativa que regulaba fundamentalmente el funcionamiento y organización de los centros de valoración, evidentemente, con el objetivo de agilizar

todos estos procesos y facilitar el reconocimiento a las personas que lo solicitan en los mismos, y además, para dar solución a aquel problema de listas de espera que estábamos teniendo.

Hay que recordar que la normativa básica —por tanto, la normativa estatal— establece que se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la fecha de solicitud, la valoración de discapacidad. Es decir, hay seis meses para resolver las solicitudes de estos expedientes.

Y siendo así, y pese a las modificaciones que se han introducido en muchas familias, muchas entidades y profesionales, nos han seguido denunciando el incremento de la demora en el tiempo de resolución de las valoraciones de discapacidad en los centros de valoración y orientación de Andalucía. Y que, evidentemente, no se cumplen con los plazos establecidos en la normativa —como he señalado antes— de los seis meses.

Pero lo más grave de esta situación es que, de estos expedientes de valoración, muchos de ellos corresponden a menores de seis años, en los que, como saben, la valoración y la atención temprana son fundamentales para su desarrollo. De ahí, la necesidad de agilizar su reconocimiento y los tratamientos necesarios a los que tienen que someterse.

Y todo ello, pese a haber aprobado distintos planes de choque y ese nuevo decreto que señalaba en la simplificación administrativa que ustedes hacían, donde se regulaba la nueva organización y funciones de los centros de valoración para las personas con discapacidad. Pero que no ha tenido el efecto anunciado de agilidad y reducción de los plazos para la obtención de la valoración de discapacidad, como nos están poniendo de manifiesto, como digo, muchas entidades y muchos particulares. Una de las entidades afirma que uno de los problemas que presentan las personas solicitantes de discapacidad es el tiempo de espera, que en muchos casos puede llegar a los tres años. Situación que condiciona, por tanto, el tiempo de la solicitud de otros tipos de ayudas, prestaciones sociales o económicas para estas personas.

Además, nos encontramos con falta de transparencia también, por parte del Gobierno de Andalucía, por la inexistencia de informes estadísticos sobre discapacidad que den cuenta de manera periódica de la situación real de la discapacidad, como sí ocurre en otros casos, como, por ejemplo, en la dependencia.

Y es que Andalucía es la segunda comunidad autónoma donde más ha caído el porcentaje de personas valoradas, un 13 %, 10 puntos porcentuales más que la media nacional.

Y, por otro lado, también el decreto —como decía anteriormente— de simplificación no ha tenido el efecto deseado y, más bien, parece una desregularización y pérdida de calidad y de garantía en el servicio el efecto que está teniendo.

Mire, hay un caso que yo quiero señalarle, y lo señalaba en la PNL, un testimonio de GMP de Málaga, Gregorio, que denuncia que su hijo, Aarón, de cinco años, lleva un año esperando la cita de valoración inicial del reconocimiento de discapacidad. El 18 de marzo hizo un año, se cumplió exactamente. Viene presentando reclamaciones individuales a la delegación territorial, a la consejería, al Defensor del Pueblo, a los grupos parlamentarios, y no está teniendo respuesta. No puede ser que, después de un año, no hayamos tenido una respuesta para un caso de un menor de cinco años. Y este es solo un ejemplo de los que nos está llegando.

En definitiva, retrasos y demoras que siguen existiendo y listas de espera que complican a muchas familias el acceso a prestaciones y derechos. Por ello, consideramos urgente y necesario que se adop-

ten de inmediato las medidas que sean necesarias para corregir esta situación de discriminación y para garantizar la respuesta de la valoración de la discapacidad en los plazos previstos a estas familias.

Y, por eso, solo dos puntos, y muy fáciles, los que proponemos: instar al Consejo de Gobierno a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios a los CVO para garantizar el plazo previsto de seis meses para la valoración. Y, en segundo lugar, garantizar que los menores de seis años puedan obtener, en un plazo mucho más corto, la valoración de su grado de discapacidad.

Hay un proceso para priorizar estos casos, pero no está siendo efectivo. Por tanto, tenemos que resolverlo y hacerlo.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra también la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, no hace ni dos meses, el presidente Juanma Moreno participaba en un acto de colocación de la primera piedra de un centro residencial en Almería, bajo el lema «Andalucía te cuida». Tal y como están las listas de dependencia y de reconocimiento de la discapacidad en Andalucía, el lema mejor habría sido «Andalucía te olvida». Porque así se sienten los andaluces y sus familiares a la espera del reconocimiento de la discapacidad, olvidados por las administraciones públicas, olvidados por los gobiernos socialistas y del Partido Popular, que solo van a hacerse la foto con la pala, mientras los procedimientos superan los tres años. La política del postureo es *fake* y no soluciona absolutamente nada. Los andaluces esperan, de sus políticas, otra cosa.

De nada sirven los decretos de simplificación y los recursos si no se saben gestionar y reducir los tiempos de valoración. La demora de este servicio público tiene consecuencias para estas personas en situación de vulnerabilidad, que requieren de estos informes para el acceso al mercado laboral o para poder solicitar becas y otro tipo de ayudas que son esenciales para su día a día. Porque sí, son personas, señorías, que merecen que los recursos se destinen a ellos de forma ágil, rápida y eficiente. Todo está relacionado, y no se puede hacer una cosa sin la anterior.

A esto hay que sumarle, además, el retraso que se produce en el pago o en la aplicación de los beneficios que se desprenden de este reconocimiento, una vez fijado el grado de dependencia.

La demostrada incapacidad de gestión del Gobierno de Moreno Bonilla y su insensibilidad está provocando una situación de angustia en miles de personas, de familias que necesitan de esta valoración para poder acceder a las ayudas establecidas, y que son fundamentales para su vida diaria.

Y también recordamos que muchos de esos expedientes son de niños que tienen derecho a estas ayudas, y que el hecho de no percibirlos los deja en una situación de completa indefensión y vulnerabilidad.

Tenemos el ejemplo con la dependencia también aquí, en Andalucía, en la región que continúa liderando el retraso para acceder a las ayudas, con 597 días de tiempo de espera en enero, y en febrero, 592. Datos vergonzosos, desde luego.

Pero al Partido Socialista no parecía importarle, cuando gobernaban, que fueran niños la mayoría de los andaluces en espera. Dejaron a miles de niños metidos en lista en los cajones, maltratando la atención temprana. Eso no les importó. Les importa ahora, que gobierna el Partido Popular. Esta es la hipocresía del bipartidismo. Los perjudicados, los andaluces.

El resultado de su negligencia es que los padres con niños con discapacidad inviertan en terapias que costean de su propio bolsillo, los que puedan permitírselo, por no poder acceder a unas ayudas que les corresponden por derecho, por un plazo administrativo.

Desde Vox insistimos de nuevo en que a mismas políticas, mismos resultados, mismos perjudicados, los vulnerables.

Este problema tiene fácil solución, pero se necesita de voluntad política. Y, de momento, ninguno de los partidos que ha gobernado esta tierra ha tenido voluntad política de hacerlo.

Por ello, es necesario más personal; procedimientos más sencillos, llegando a ser automatizados en aquellos casos en los que hay urgencia declarada, como el caso de los niños; más recursos para paliar las deficiencias de la gestión del servicio, y más financiación a entidades que se encargan de atender a personas con discapacidad.

Resulta curiosa la hipocresía del Partido Popular, que, estando en la oposición, solicitaban al Gobierno socialista de entonces que se resolviesen las solicitudes del reconocimiento de la discapacidad y revisiones del grado en un plazo no superior a tres meses —estamos hablando de una PNL del Partido Popular de 2018—. Tres meses y, en algunos casos, alcanzan ahora, con este Gobierno, hasta los tres años. Exigimos a Moreno Bonilla y a su Gobierno que abandone ya la autocomplacencia y que deje de mentir a los andaluces, que, desgraciadamente, están sufriendo a unos políticos que están llevando a la degradación los servicios públicos.

Ahora, eso sí, mientras los andaluces, los más vulnerables, están en interminables listas de espera esperando una valoración de su discapacidad, recursos que les pertenecen por derecho, el Gobierno de Juanma Moreno se lo gasta en los que vienen...

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino, presidenta.

Se lo gastan en los que vienen pegando una patada a nuestras puertas. De infancia es de donde coge partidas para los inmigrantes ilegales de más de 18 años. Para ellos sí, y para los nuestros no.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Para defender la postura del Partido Popular, tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Pues, presenta el Partido Socialista hoy en esta comisión una PNL haciendo referencia a una normativa derogada. Por un lado, hablan ustedes de un decreto que ya no está en vigor, ahora es el Decreto 255/2021 el que regula la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía. Y también el real decreto, hacen también referencia a uno que ya no está en vigor, ahora es el Real Decreto 888/2022, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Además, hablan de que prioricemos a los menores, cuando es algo que ya se hace, y está regulado por la Instrucción 3/2023, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, que, como digo, considera una prioridad la valoración de nuestros menores. Cuando uno quiere de verdad proponer en positivo, con medidas reales y factibles, que de verdad ayuden a las personas, se estudian los temas y el contexto de verdad. Pero sabemos que eso, y prueba de ello es esta PNL, está muy lejos de lo que los señores del Partido Socialista quieren.

Y es que seguro que, por despiste también, ustedes dan en la PNL los datos de 2023, pero se olvidan de decir que ese año entró en vigor el nuevo baremo, al que los profesionales tuvieron que adaptarse, y que, desde su ministerio, pusieron en marcha la herramienta Baredi, que, además de facilitarla tarde, no era operable con nuestro sistema. Por lo tanto, eso provocó que los profesionales tuvieran que adaptar los distintos sistemas informáticos, y afectó al número de valoraciones, no únicamente en Andalucía, sino también en el resto de comunidades autónomas, y su propia consejera de Castilla-La Mancha también se quejó del agravio y de los problemas que trajo la gestión del Gobierno del señor Sánchez. Pero fíjense que, aun así, en 2017, año de Gobierno socialista en Andalucía, las personas valoradas descendieron en Andalucía todavía más de un 14 % y, en ese año, ni se cambió el baremo ni hubo problemas de operatividad con las herramientas a utilizar. Por lo tanto, fue únicamente por su incompetencia en la Junta de Andalucía.

Y, si nos vamos al dato de las resoluciones de 2024, se han aumentado ya en un 58 %, que ese dato tampoco ustedes no han querido darlo. Y es que nosotros estamos mejorando el sistema gracias a una reforma estructural de los centros de valoración y orientación. Mientras con ustedes el sistema no funcionaba y se dejaban solicitudes en el limbo, este Gobierno continúa trabajando con esa reforma para mejorar el procedimiento y también aumentando los profesionales y con más innovación y digitalización.

Por tanto, mientras nosotros incrementamos los recursos, mientras nosotros agilizamos los procedimientos para que con ellos se aumente el número de resoluciones del grado de discapacidad, los señores del Partido Socialista, ¿qué es lo que hacen? Pues apoyan que su Gobierno en España nos qui-

te recursos a los andaluces para dárselos a los independentistas del País Vasco y de Cataluña. Aplauden a un presidente del Gobierno, el señor Sánchez, que es incapaz de aprobar unos presupuestos, con lo que también perjudican los recursos que nos corresponden a Andalucía. Y también miran para otro lado cuando desde su ministerio mandan una herramienta tarde y mal, que lo que hace en vez de ayudar al sistema es enmarañarlo y con ello perjudicar también a los andaluces.

Y ahora encima traen iniciativas sin estudiarse los temas, con normativa derogada que ustedes no se han mirado bien, diciendo que hacen falta más recursos, cuando nosotros ya estamos aumentando los recursos, aumentando las resoluciones, porque nosotros cumplimos con los andaluces, porque es nuestra responsabilidad.

Por lo tanto, reconozcan el trabajo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno por aumentar los recursos por los andaluces y cumplan también con los andaluces, porque recuerden que ustedes están aquí representando a los andaluces, los recursos de los andaluces y no al señor Sánchez.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.

Pues, a continuación y para cerrar el turno, tiene la palabra el Partido Socialista, el señor Ruiz. Recuerde que tiene que posicionarse sobre las enmiendas.

Gracias.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Lo diré al final.

Pero dos apreciaciones a la intervención de la portavoz del Partido Popular:

Nosotros representamos a los andaluces y ustedes también, que ustedes parece que solo representan los intereses del Partido Popular a nivel nacional y de Feijóo. Ustedes representan a los andaluces. Yo no le he hablado de... Usted ha tirado de argumentario para intentar no decir por qué no se cumplen los plazos con las personas que están pendientes de valoración. Eso es lo que tienen que responder. Y no con todo el argumentario, que también, si quiere usted, podemos entrar.

Mire, a lo que dicen los decretos, que he reseñado el histórico de cómo se ha regulado la valoración, y le he señalado que el actual es el Decreto ley 3/2024, del 6 de febrero, de simplificación administrativa, donde ustedes regularon el funcionamiento y organización de los centros de valoración. Y le he dicho que eso no ha tenido efecto. Que hemos estado esperando. ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar para ver si va a tener efecto su regularización y ver la solución que van a plantear para estas familias? ¿Porque a esta familia con el hijo de cinco le vamos a dar respuesta cuando pasen tres años? Hombre, creo que habrá que dársela en su tiempo, ¿no?

A lo que dicen del baremo Baredi. Esa fue una reivindicación pactada con todo el sector de la discapacidad, con el Cermi estatal. Se pactó el baremo para reconocer las discapacidades que habría en todo el territorio nacional. Y se adaptó y se incorporó ese nuevo baremo hasta que se aprobó.

Por tanto, se incorporó a todas las comunidades autónomas. Y todas tendrían el mismo problema, ¿o solo lo ha tenido Andalucía, para ser de las que más bajó por encima de la media? Por tanto, vamos a ser serios, porque yo le he dicho los datos comparativos y todos en la misma situación, ¿vale?

Y termino. Lo importante de esta PNL era que intenta dar respuesta a necesidades que nos están planteando familias concretas con problemas específicos. Y eso creo que es a lo que tenemos que dar respuesta. ¿No se quiere hacer? Pues en su haber quedará.

Y, mire, para decir que estaba derogada o que esta no tiene efecto, pues no han presentado enmiendas. Por tanto, algo creo que le interesará de aprobar o no de esta PNL.

No obstante, termino.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Es que ya se ha pasado del tiempo. Si se puede pronunciar de las enmiendas.

El señor RUIZ ESPEJO

—Termino. No aceptamos las del PP, porque al final es modificar las propuestas que hemos hecho. Y aceptaríamos la segunda de Vox. Y la primera no, porque también cambiaría el epígrafe de nuestra propuesta.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues pasamos a la votación de la presente PNL.

Son tres puntos. Por separado, entiendo, ¿no?

Ah, no. No, no, ya, ya. Pero como ha dicho que unas sí y otras no. Vale.

Pues en bloque, en bloque, ¿no?

[Intervención no registrada.]

En tres puntos. Y la votamos en bloque, ¿no? Vale.

Pues, ¿votos a favor?

¿Votos en contra?

Muy bien.

Pues se queda rechazada la moción. La PNL, perdón.

Muchas gracias. Hasta el próximo día.

[Se levanta la sesión.]

